

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

J A V I E R C R I S T Ó B A L R O D R Í G U E Z T O R R E S  
A l c a l d e M u n i c i p a l

F A N N Y Y O L A N D A C Á R D E N A S C A S T I L L O  
P r i m e r a D a m a

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

GA BI NETE MUNI CI PA L

Secretaria A lcaldía	<b>ÁNGELA ESTRADA GARCÍA</b>
J efe de Planeación	<b>JAIME MEDINA MARTÍNEZ</b>
T esorera Municipal	<b>CARMEN ELIZABETH ESTRADA GARCÍA</b>
Servicios Públicos	<b>ANDREA MERCHÁN BARRANTES</b>
Director UMA TA	<b>VÍCTOR ORLANDO MÁRQUEZ DÍAZ</b>
Comisario de F amilia	<b>VLADIMER SANTAMARÍA VALBUENA</b>
Director E.S.E. Centro de salud	<b>EDWIN PINTO DUEÑAS</b>
I nspector de Policía	<b>GERMÁN ELÍAS PÁEZ ANGULO</b>
Personera	<b>NANCY AIDE ALFONSO GARCÍA</b>

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

CONCEJ O MUNI CI PA L

PRESI DENTE	<b>YAMID GUAYAZAN DÍAZ</b>
PRI MER VI CE PRESI DENTE	<b>MARCO ANÍBAL YAYA USAQUEN</b>
SEGUNDO VI CE PRESI DENTE	<b>TOMAS RAMÍREZ</b>
CONCEJ A L	<b>GLORIA AURORA SILVA RINCÓN</b>
CONCEJ A L	<b>YAMIR EUGENIA FAJARDO SILVA</b>
CONCEJ A L	<b>EMILIANO CASTAÑEDA PÁEZ</b>
CONCEJ A L	<b>JULIO HERNANDO AMAYA LÓPEZ</b>
CONCEJ A L	<b>VILLAMIL VILLAMIL JOSÉ VICENTE</b>
CONCEJ A L	<b>DELGADO P QUILLIAN</b>

## PRESENTACIÓN

*El presente Plan de Desarrollo que dejo a consideración de la comunidad Copereña, es un reflejo de una gestión ardua, continuada y eficaz que sienta bases de una proyección hacia el desarrollo integral que repercute en el mejoramiento de las condiciones de Nivel de Vida para que en el concierto general hagamos de nuestro compromiso sentido de pertenencia hacia nuestro Pueblo y trabajemos como dice nuestro Programa **“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”***

*Las estrategias contenidas en este documento buscan de manera ambiciosa mejorar las condiciones de nivel de vida reactivando y estimulando los diferentes Sectores que se desarrollan en nuestra sociedad como son: Economía, Educación, Deporte, Saneamiento Básico, Cultura, Infraestructura vial, Salud, Agrario, etc; todo esto con el propósito de conducir a un liderazgo que permita ubicar a nuestro municipio en el ámbito regional y departamental como ejemplo de superación y desarrollo, que a mediano plazo representará una convivencia en paz y armonía con oportunidades de empleo mejorando en todos los aspectos los ingresos de la comunidad en general.*

*Sabemos de antemano que no es una tarea fácil porque somos concientes de la crisis que atraviesa nuestra economía Departamental y Nacional pero también somos concientes que no debemos ser inferiores a nuestras responsabilidades y estén seguros que venceremos toda clase de vicisitudes con el ánimo de no defraudar a la comunidad que hoy orgullosamente represento.*

*Sin embargo somos optimistas de la gestión que se pueda desarrollar en los diferentes estamentos de índole Municipal, Departamental, Nacional e Internacional para que al finalizar nuestro periodo sea un éxito nuestro plan de Desarrollo **“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”**.*

**J A V I E R C R O D R Í G U E Z T O R R E S**  
*Alcalde Municipal*

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**  
**MUNICIPIO DE COPER**



**"Unidos Por Coper - Oportunidades Para Todos"**

**JAVIER CRISTÓBAL RODRÍGUEZ TORRES**  
**Alcalde Municipal**

*"Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos"*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**  
**MUNICIPIO DE COPER**

**DECRETO No. 020 DE 2004**  
**(JULIO 07)**

**Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Coper para el periodo 2004 - 2007**

**"Unidos Por Coper, Oportunidades Para Todos"**

El Alcalde Municipal de Coper, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 339 la obligatoriedad de elaborar planes de desarrollo de las entidades territoriales con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas al municipio por la Constitución y la ley.
2. Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo, se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
3. El artículo 39 de la Ley 152 de 1994 establece el procedimiento para la elaboración del respectivo Plan de Desarrollo.
4. El artículo 39 de la Ley 152 de 1994 determina los plazos para la aprobación del Plan de Desarrollo por parte de los Concejos Municipales.
5. Que mediante Acuerdo No 013 de mayo 31 de 2001 se estableció el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Coper, Departamento de Boyacá.
6. Que el Alcalde Municipal de Coper por el período 2004 – 2007, Doctor Javier Cristóbal Rodríguez Torres, inscribió ante la Registraduría Municipal del Estado Civil de Coper, el programa de gobierno: "Unidos por Coper, Oportunidades para Todos".
7. Que el día 30 de abril de 2004 se presentó el proyecto de Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación, el cual fue analizado, discutido y aprobado.

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

8. Que la Administración Municipal presentó el proyecto de acuerdo No 018 de fecha 01 de mayo de 2004 con el Plan de Desarrollo por intermedio de la Secretaría de Planeación Municipal el día 03 de mayo de 2004 al Honorable Concejo Municipal.
9. Que el Honorable Concejo Municipal de Coper debatió el proyecto de Acuerdo según consta en las actas No 021 del 03 de mayo, 022 del 12 de mayo, 023 del 13 de mayo, 024 del 17 de mayo, 025 del 18 de mayo, 026 del 19 de mayo, 030 del 25 de mayo y 031 del 26 de mayo de 2004 sin que fuera aprobado.
10. Que según el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, en el que establece que el Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto.
11. Que con fundamento en lo anterior se hace necesario aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal de Coper 2004 – 2007 “Unidos por Coper, Oportunidades para todos”, previas las consultas y recomendaciones del Consejo Municipal de Planeación de Coper.

## DECRETA

1. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Por Coper, Oportunidades Para Todos”, para el periodo 2004 - 2007, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, el cual está comprendido por los Sectores Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Recreación Cultura y Deporte y Otros Sectores los cuales están contenidos y descritos en el presente Decreto.

**ARTICULO 1.** Fíjense como Generalidades del Plan las siguientes:

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

#### 1.1 EL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO

Como respuesta al mandato constitucional y legal del candidato, sintetizado en su Programa de Gobierno, el Plan de Desarrollo tiene como meta principal desarrollar todas aquellas inquietudes del programa basándose en un análisis serio y puntual de las necesidades básicas y prioritarias de la comunidad, si sabemos que en el campo electoral no triunfó el nombre de una determinada persona sino un programa de Gobierno que captó ilusiones, expectativas y fe en que es un paso más hacia el desarrollo y mejoramiento de la calidad de Vida. Es por eso que la actual administración consiente de la responsabilidad que se le ha delegado en este período de cuatro años tiene la obligación y compromiso más que legal es de conciencia de no defraudar no solo a la población que le dio su voto de confianza

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

sino a las gentes de Coper que fijan las esperanzas de progreso, transparencia y Honradez en la actual Administración.

El marco Constitucional y legal asigna a la Administración unas responsabilidades, propósitos, objetivos y metas que permiten orientar al Municipio a un desarrollo Integral y mejorar así la calidad de Vida de sus gentes.

El Programa de Gobierno es ambicioso, por ende, el Plan de Desarrollo refleja todas aquellas inquietudes a sabiendas de la Crisis que atraviesan las instituciones en general desde el punto de vista económico. No seremos inferiores a nuestras responsabilidad, por el contrario, es un reto en desarrollarlo y ejecutarlo golpeando puerta a puerta y estamos seguros que no vamos a fallar.

## **1.2 CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

Se trata de proyectar y posesionar al Municipio en los diferentes aspectos tanto estructurales, como competitivos, productivos, económicos y sociales para la gestión pública frente a otros municipios.

El Enfoque del Plan de Desarrollo del Municipio de Coper para la actual vigencia constitucional se convierte en un medio para alcanzar propósitos, metas y anhelos.

*Gestión del Alcalde:* Es el compromiso de orientar, proyectar y posesionar al municipio como ejemplo de convivencia, desarrollo y nivel competitivo dentro del ámbito Departamental y Nacional.

La proyección y ejecución del Plan de desarrollo municipal tiene un lapso de Tiempo determinado por un periodo, en nuestro caso es de cuatro años de la administración Municipal, tiempo planeado y estipulado para la presentación de logros, resultados, metas y objetivos que nos permitan una cimentación de bases sólidas para un desarrollo social, cultural y económico que deberá alcanzar el Municipio a corto plazo para luego plantear acciones a largo Plazo.

Los Planteamientos que se plasman en este Plan de Desarrollo conducen a paquetes de gestión de Proyectos, Proyectos y más proyectos que se traducen en la inversión social y la consecución de recursos en entidades estatales, nacionales, departamentales, privadas e internacionales.

Las características de este Plan se basan en:

- *Temporalidad.* Por lo que se deben realizar en un lapso de tiempo determinado, en nuestro caso cuatro años que se deben traducir en bienes y servicios en beneficio de la comunidad del Municipio.

- *Espacialidad.* Se deben realizar acciones en las diferentes veredas acorde con las necesidades puntuales y prioritarias según actas de concertación con la comunidad y la administración.

- *Efectividad*. Los compromisos registrados en el Plan de Desarrollo entre la comunidad y el ejecutivo sean reales, viables y concretos con el ánimo que se reflejen en actividades de inversión social que satisfaga a las necesidades de la comunidad en general.

-*Amplitud*. Se trata de la vinculación de todos los sectores no gubernamentales a los niveles de la administración.

### **1.3 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **ESTRATÉGICO**

Parte general del plan que contiene diagnóstico, análisis, debilidades, potencialidades y expectativas de desarrollo, contiene además propósitos, logros, metas y estrategias del quehacer de la administración dentro de su territorio bajo parámetros de tiempo, espacialidad, efectividad y amplitud.

#### **FINANCIERO**

Parte fundamental e instrumental del Plan en la cual se plantea de manera directa la financiación de los diferentes propósitos de acuerdo a parámetros de Tiempo, espacialidad, efectividad, y amplitud; las acciones a realizar de manera inmediata son los recursos del municipio, seguidamente departamentales nacionales e internacionales sin interesar si son privados o gubernamentales.

#### **TÁCTICO**

Es una herramienta que se plantea y se constituye en instrumento de gestión tanto de la administración municipal como la clase dirigente de nuestra región, empresarios, etc. Que garanticen la sostenibilidad del Plan para el cumplimiento de los propósitos y metas fijados a mediano y corto plazo.

**ARTICULO 2.** ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente Plan tendrá aplicación dentro de todo el territorio del Municipio de Coper, sector urbano y sector rural, ya que son éstos el escenario para el cual se proyectó

## **2 PARTE GENERAL PLAN DE DESARROLLO**

**ARTICULO 3.** Establézcase como Visión del presente Plan de desarrollo la siguiente:

### **2.1 VISIÓN**

El Plan de Desarrollo pretende dejar bases sólidas para el desarrollo armónico del municipio en el presente cuatrefeño, con el objeto de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.

Como eslogan para el logro de estos propósitos se tiene desde inicios de la campaña electoral "Unidos por Coper, Oportunidades Para Todos".

*UNIDOS POR COPER.* Donde se debe aglutinar todos y cada uno de los distintos sectores tales como productivos, comercial, políticos, agrícola, cultural, deportivo, religiosos, educativo, administrativo, etc; tanto del municipio como de la parte externa con el ánimo de tomar pautas serias y concretas que conlleven a un desarrollo armónico y sostenible que repercuta directamente en el logro de metas y objetivos que satisfagan y cubran las expectativas fijadas al inicio de la presente administración. Y que sea congruente con el Programa de Gobierno que finalmente fue el eje central en la confianza y esperanza de la comunidad Copereña, para acentuar el sentido de pertenencia en nuestro Municipio.

*OPORTUNIDADES PARA TODOS.* Se trata que con el logro de metas y objetivos del presente plan bajo principios de honestidad, transparencia, liderazgo, autoridad, orden, buen ejemplo, responsabilidad, participación comunitaria, eficiencia, etc, en donde prevalecerá el interés general, en donde todos los sectores y población tenemos un campo asegurado en la vida productiva y del desarrollo del Municipio desde el punto de vista social, económico y Cultural.

**ARTICULO 4.** Establézcase como Misión del presente Plan de Desarrollo

## **2.2 MISIÓN**

Facilitar a la comunidad de Coper de manera oportuna, eficaz, eficiente y equitativa condiciones básicas e indispensables que permitan mejorar la calidad de vida, bajo principios de liderazgo, autoridad y orden, especialmente en programas como: Educación, Salud, Saneamiento básico, Vivienda, Cultura, Deporte y otros sectores; así mismo garantiza el uso racional de los recursos Públicos donde prevalecerá el bien general ante el particular.

**ARTICULO 5.** Establézcase como OBJETIVO del presente Plan de Desarrollo.

## **2.3 OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Asegurar oportunidades de desarrollo, de empleo con el aprovechamiento racional y oportuno de recursos que nos brinde un goce en beneficio de servicios sociales y económicos que garanticen una convivencia armónica en Paz y seguridad ciudadana, partiendo esencialmente de los distintos valores que nos certifiquen mejorar las condiciones de calidad de Vida de la comunidad Copereña.

**ARTICULO 6.** Establézcase como Principios del presente Plan de Desarrollo.

## **2.4 PRINCIPIOS**

### **Honestidad**

Promover los mecanismos de rendición de cuentas, veedurías y control ciudadano.

### **Transparencia**

Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos.

### **Liderazgo**

Tener sentido de pertenencia. Se expresa en el compromiso del Estado y la Sociedad para superar la adversidad.

### **Autonomía**

Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

### **Participación**

Involucrar la participación de ciudadanos (as) en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de un Municipio Social

### **Equidad**

Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

**ARTICULO 7.** Establézcase como Políticas Generales del presente Plan de Desarrollo:

## **2.5 POLÍTICAS GENERALES**

Las orientaciones o directrices que regirán la gestión y actuación pública son:

### **Prevalencia de los Derechos de los niños (as).**

Los derechos de los niños (as) tienen prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones, cuando ellas impidan su garantía o satisfacción. Las Instituciones Municipales y la sociedad concurrirán para garantizar su incorporación en la formulación de Políticas, Planes, Programas y en la asignación de los recursos del Presupuesto Público, así como su protección y socorro en todas sus instancias, y su vinculación a Programas de interés general.

### **Control Social y Rendición de Cuentas**

Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública. Se comunicaran con claridad y veracidad los procesos, resultados e impactos de sus políticas y se mantendrá una comunicación permanente con la Ciudadanía.

### **Generación de Empleo.**

El desarrollo económico permitirá avanzar progresivamente con más y mejores oportunidades para todos, partiendo de una orientación técnica para mejorar las actividades productivas. Las políticas económicas eran producto de la concertación con la Nación, el Departamento y el Municipio.

### **Cambio Cultural**

Se promoverán acciones colectivas e integrales en torno al comportamiento y actitudes de las personas para el afianzamiento del ejercicio de la Ciudadanía, la democracia y solidaridad.

### **Participación para la decisión**

Participaran efectivamente en las decisiones públicas las comunidades tanto rural como urbana. La administración Municipal proveerá la información, los escenarios y mecanismos necesarios y promoverá la organización y control ciudadano. Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses y propuestas para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción de acuerdos y consensos.

### **Integración Internacional**

Se gestionará relaciones en materia Política, Comercial, Cultural e institucional con otras regiones, ciudades, departamentos e incluso con países, buscando ayudas para mejor desarrollo del Municipio.

**ARTICULO 8.** Establézcase como ETAPAS TÉCNICAS del presente Plan de Desarrollo

### **2.6 ETAPAS TÉCNICAS**

En esta etapa se plantea un proceso racional de planificación en la acumulación de datos e información basándose desde los inicios de la postulación como candidato hasta el momento que es elegido y asume la responsabilidad de la administración para el período de cuatro años a la cual fue asignado por la mayoría de la voluntad del Pueblo.

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN. Se toma de acuerdo a la siguiente relación:

- Programa de gobierno por la cual fue electo el alcalde
- Plan de Ordenamiento Territorial POT
- Consejos veredales de participación comunitaria
- Plan de desarrollo Nacional y Departamental

2.6.1 Programa de Gobierno por el cual fue electo el Alcalde.

## P R O G R A M A   D E   G O B I E R N O

PRESENTADO Por: **JAVIER CRISTÓBAL RODRÍGUEZ TORRES**

Candidato: ALCALDÍA MUNICIPAL

Municipio: COPER-BOYACÁ Colombia

Periodo Constitucional: 1 de ENERO 2004 – 31 de DICIEMBRE 2007

Fecha de Elaboración: AGOSTO DEL 2003

COPER, AGOSTO 6 DEL 2003

### PRESENTACIÓN

Yo, **JAVIER CRISTÓBAL RODRÍGUEZ TORRES**, presento a todos los habitantes del municipio de Coper, mi programa de Gobierno como aspirante a la Alcaldía Municipal para el periodo constitucional 2003-2007.

Durante mis más de cinco años que laboré como Médico Director del Centro de Salud "Luis Lancheros", me puede dar cuenta de las necesidades imperiosas de todos los habitantes de cada uno de los sectores y veredas de Coper, encontrándome con la problemática social que padece éste Municipio. Es así como, a través de este programa de Gobierno quise dejar implícitos las posibles soluciones que a corto, mediano y largo plazo se pueden dar para lograr que se mejore el nivel de vida especialmente de las clases sociales menos favorecidas.

Encontré falencias en el área de la Educación, de la salud (que es mi punto fuerte), Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte, Cultura y Recreación, en el sector Agrario, vías y comunicaciones, vivienda entre otros, para lo cual, basándome en un Presupuesto real quise dar alternativas de solución que, Dios mediante y con el apoyo de la comunidad en general sin distinciones políticas, religiosas o económicas, las desarrollaré por el bien de nuestro Municipio. Espero que una vez concluido mi mandato todas estas alternativas de solución se hayan cumplido, trabajando en forma honesta y transparente, así como alguna vez realicé mis labores como Médico de este hermoso y pacífico Municipio.

Es importante señalar que ante la grave situación económica que afronta nuestro país Colombia, y con los recortes presupuestales que se han venido realizando,

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

algunas obras planeadas en el presente gobierno Municipal no se han podido cumplir a cabalidad. Esperamos, confiando en Dios nuestro creador, que el futuro nos depare nuevas perspectivas, y si se da la **PAZ** anhelada por todos los Colombianos y se cumple la inversión social planteada por el gobierno, tengamos los recursos suficientes para desarrollar todo mi programa de Gobierno, y porque no desarrollar obras de gran envergadura de acuerdo a las gestiones que realizaré una vez empiece mi mandato como Alcalde de todos los Copereños.

Ofrezco a los Copereños, como una forma de incentivo para sufragar por mí el 26 de Octubre del presente, una hoja de Vida intachable, mi honestidad por todos conocida durante mi gestión como Médico, mi profesionalismo, mis más de 20 años de estudio (actualmente curso estudios superiores de Zootecnia en la **UNAD**), y los deseos de servir con todas mis fuerzas y sinceridad a una comunidad que un día me recibió con cariño y aprecio y que actualmente me considera uno más de los Copereños.

QUE DIOS Y LA PATRIA PREMIEN MI ESFUERZO Y LAS GANAS DE SERVIR A  
COPER

## I. SALUD

- La Constitución Nacional de nuestro país habla de la obligación que tiene el estado de subsidiar la salud a la clase menos favorecida, es decir, la más pobre. Por lo cual se creó la ley 100 encargada entre otras cosas, de reglamentar el régimen subsidiado de salud. El gobierno nacional destina una suma determinada de dinero para cada persona pobre, representada por porcentajes acordados y aportados respectivamente por el municipio, el departamento y la nación. Este dinero es administrado directamente por las ARS (Administradoras del Régimen Subsidiado) siendo en Coper encargada de esta administración, la empresa **EMDISALUD**. Ante los buenos resultados obtenidos por la **ARS EMDISALUD**, se debe apoyar en buena forma esta empresa creada inicialmente como una cooperativa por los municipios de Buenavista y Coper (**BUENACOO**) y que cuenta actualmente con más de 200.000 afiliados en todo el país. Se deben impulsar los programas trazados por dicha ARS, trabajando en forma mancomunada y paralela con el centro de salud local buscando que se favorezcan ambas partes, es decir, la empresa **EMDISALUD** y nuestra Empresa Social del Estado (**ESE**) centro de salud "Luís Lancheros", para que en últimas el verdadero beneficiado sea la comunidad más pobre. Se debe afiliar a la **ARS EMDISALUD** a todas las personas de escasos recursos económicos, teniendo en cuenta que hay familias que no tienen el carnet y requieren de los servicios médicos por lo cual se gestionará la asignación de nuevos cupos para las personas más necesitadas. Las

personas que no tengan asignado su carnet deberán ser incluidas en la lista de **VINCULADOS** según la ley.

- **Adecuación y remodelación del centro de salud urbano.** Por el crecimiento de la demanda de servicios de salud, las instalaciones locativas quedaron pequeñas. Por lo cual propongo la ampliación de la botica comunal, la adecuación de la sala de procedimientos quirúrgicos, sala de urgencias, sala de atención y trabajo de parto, la unidad locativa para laboratorio clínico, la sala de rayos X debidamente plomada, teniendo en cuenta la posibilidad de adquisición del equipo de rayos X. Esto bajo parámetros del Instituto Seccional y del Ministerio de Salud. Con esto se busca que la E.S.E. de Coper sea plenamente certificada por las entidades antes mencionadas.
- **Remodelación y/o mantenimiento, y dotación adecuada de los puestos de salud rurales.** Tenemos el caso de la vereda Ricaurte, en el cual las instalaciones locativas del puesto de salud rural están en pésimas condiciones, por lo cual se remodelará dicho puesto y se realizará la dotación suficiente para mejorar la atención de la comunidad en el campo de la salud. Se adecuará el área de odontología y medicina general en el puesto de salud de las veredas Cantino y Turtur.
- **Se programarán Brigadas de Salud en las veredas de manera permanente.** Para esto se propondrá la posibilidad de equipar la ambulancia presente para este fin (se tiene planeado por el gobierno municipal actual y la junta directiva de la E.S.E. la adquisición de una nueva ambulancia).
- **Se apoyará en buena forma el Plan de Atención Básica,** buscando incluir la educación y promoción de talleres sobre diversas enfermedades que en la actualidad no han sido tenidos en cuenta como por ejemplo, la Leishmaniasis, la enfermedad de Chagas, patologías secundarias a la picadura de la moscasilla, talleres sobre salud mental, entre otras.
- **Financiación mejoramiento de vivienda a las personas más pobres (Min Salud).** Según el Ministerio de Salud y Protección Social, Coper es un municipio de riesgo para contraer la enfermedad de chagas (enfermedad que afecta el corazón), la cual es transmitida por los insectos llamados "Pitos". Para erradicar esta enfermedad se puede gestionar a través del Ministerio de Salud un programa de mejoramiento de vivienda a las personas más pobres que vivan en casas de bahareque y techo en "paja" o "palmicha" que son viviendas de alto riesgo de tener en sus domicilios los llamados "pitos". Según el artículo 59 de la Ley 330 de 1997 del Estatuto Tributario, la reforma de vivienda rural debe ser mayor en zonas con riesgo de enfermedad de chagas, como es el caso de Coper.

Anexo los mapas de riesgo para la enfermedad de chagas diseñados por el Ministerio de Salud y el Instituto Seccional de Salud de Boyacá, en el cual está incluido Coper.

## II. EDUCACIÓN

- El colegio "Juana Caporal" está en conversión total a ser de tipo agropecuario. Se impulsará la posibilidad de dotar de maquinaria agrícola a nuestro colegio. Se incluirán proyectos para adquisición de un tractor a través de convenios Interadministrativos.
- Mantenimiento (incluye alisado) de la cancha de Baloncesto del colegio, al igual que la construcción de las graderías para la misma. Se mejorará su iluminación.
- Se mejorará la dotación de los laboratorios de Física y Química.
- Se estudiará la posibilidad de dotar de una fotocopiadora al colegio "Juana Caporal" sector urbano y sector Rural (Turtur).
- Se realizará un mantenimiento oportuno al laboratorio de sistemas. Se propondrá la conexión a Internet.
- También se realizará mantenimiento oportuno de las unidades de computo tanto de la sección primaria del colegio como de las escuelas rurales.
- Se financiará la construcción de un aula especial para idiomas con una adecuada dotación, según parámetros del Ministerio de Educación.
- Mantenimiento del enmallado del colegio urbano y rural.
- Se reforzará la dotación de materiales educativos y didácticos y mobiliarios, según sus propias necesidades.
- Se mejorará la dotación de la biblioteca tanto en mobiliario como en la parte intelectual.
- Se estudiará la posibilidad de continuar la financiación del colegio semipresencial y a distancia CEDEBOY.
- Se propondrá al Honorable Concejo Municipal la financiación de becas parciales para los mejores bachilleres del Colegio "Juana Caporal" que ingresen a la educación superior y para los estudiantes universitarios egresados de nuestro colegio que acrediten buen rendimiento académico. También se podrían incluir becas para los mejores alumnos de cada grado

estudiantil a nivel de educación secundaria como una forma de incentivo escolar.

- Ante la nueva metodología del **ICFES** en los exámenes de estado, se propondrá a los docentes del "Juana Caporal" un programa de "reforzamiento" de conocimientos generales y aplicación de la nueva metodología (Pre-Icfes) según parámetros de la Universidad Nacional de Colombia, buscando incrementar los puntajes del ICFES en aras de mejorar las posibilidades de ingresar los estudiantes a la educación Superior.
- Se mejorará la dotación de la banda marcial del colegio mediante la adquisición de nuevos instrumentos musicales, uniformes, entre otros, y se realizará una buena capacitación de la misma.
- Mantenimiento y remodelación de las escuelas rurales, incluyendo construcción y/o enmallado de polideportivos rurales.
- Capacitación periódica de los maestros.
- Se financiarán (de acuerdo al presupuesto) uniformes y útiles escolares a los niños más pobres de las escuelas.
- En lo posible, todas las escuelas rurales deben tener restaurante escolar, subsidiado por el Municipio a través de convenios Interadministrativos.
- Se subsidiará el transporte escolar para estudiantes de secundaria del colegio "Juana Caporal" sectores rural y urbano.
- Se creará un programa de alfabetización domiciliaria a adultos, el cual sería llevado a cabo por exalumnos del "Juana Caporal", buscando de esta forma disminuir el índice de analfabetismo en Coper y en forma secundaria, dar trabajo a bachilleres. En lo posible, este programa debe ser cofinanciado a través de convenios interadministrativos y supeditado al presupuesto municipal.

### **III. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

- Se continuará dando apoyo a la construcción, remodelación y ampliación de acueductos y alcantarillados.
- Se estudiará la posibilidad de ampliar la planta de tratamiento de agua potable del perímetro urbano, realizándose además un mantenimiento constante de las redes. El agua deberá tener un tratamiento Físico y Químico REAL para evitar enfermedades.

- Se adecuará el relleno sanitario. Se dará educación y apoyo a la comunidad para el reciclaje de basuras.
- Se incrementará el presupuesto para el programa de **LETRINIZACIÓN VEREDAL** utilizando el procedimiento de autogestión comunitaria (reduciendo así costos)
- Se reforestarán las cuencas y microcuencas hidrográficas de nuestro municipio. Para esto se deberán sembrar arbustos autóctonos de la región, adquiridos de dos formas: A través del ICA u otro ente gubernamental o impulsando el vivero municipal, para lo cual se contratará una persona encargada del vivero. Además para las personas que talan árboles para madera, se les obligará a sembrar 5 por cada árbol talado. La tala indiscriminada está prohibida.
- Mantenimiento de la plaza de mercado, plaza de ferias y matadero municipal.
- Se gestionarán recursos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de ríos que circundan el municipio.

#### IV. DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

- Apoyo a eventos deportivos: juegos campesinos, juegos escolares, Intercambios deportivos, Intermunicipales y Campeonatos Deportivos en otras localidades.
- Dotación frecuente de elementos deportivos a nivel Escolar, y para grupos organizados de deportistas.
- Se impulsará la creación del **Club deportivo Coper**, personería jurídica, instalaciones propias, Gimnasio, entre otros. Supeditado a cofinanciación y/o presupuesto Municipal.
- Se gestionará la Adquisición de un predio para prácticas deportivas y/o casa de la tercera edad. En el caso de la casa de la Tercera edad se deberán integrar los Municipios circunvecinos que ayuden a financiar la obra para beneficio común. Además, se gestionaran recursos ante las empresas mineras del occidente de Boyacá para la construcción de esta obra.

- Se modernizara la piscina Municipal y se estudiara la posibilidad de rediseñarla para natación de tipo competitivo. En lo posible se gestionara la cofinanciación de una planta de tratamiento de agua potable.
- Se fomentara la Capacitación técnico-deportiva para los deportistas, a través de las Escuelas de formación Deportiva impulsadas por el Gobierno Nacional por el intermedio de Coldeportes. Se tendrán en cuenta otros deportes de tipo competitivo (por ejemplo Ciclomontañismo, Patinaje, Taekwondo entre otros).
- Se realizarán cursos de Juzgamiento en los deportes que se practican en Coper, bajo el apoyo de Coldeportes.
- Se continuara la adecuación del polideportivo de la piscina, terminando el enmallado y mejorando su iluminación.
- En el ámbito cultural se estimularan las actividades culturales (danza, teatro, banda estudiantil), y se promoverá la participación de la comunidad en actividades culturales de nuestro municipio.

## **V. SECTOR AGRARIO**

- Se deberá INCREMENTAR el presupuesto asignado a la UMATA , para que se realicen en buena forma los programas que a nivel Agrario demande el Municipio, siempre y cuando se autorice por parte del Gobierno Nacional y/o Departamental.
- Se incluirán programas de desarrollo rural integrado dirigidos a las áreas de economía Campesina.
- El café Colombiano a través del tiempo ha sido valuarte en la economía de familias campesinas, manteniéndose en buen precio en los mercado internacionales. Para mejorar el ingreso de las familias dependientes del Café, se debe trazar un programa de renovación de cultivos pero plantando más árboles de café por hectárea (aprox. 7000 arbustos de café por hectárea). El nivel de producción mayor del café será a los cinco años de la siembra. Modernizando la industria del café, cosechando mejores variedades y plantando mayor número de árboles de café por hectárea, lleva al campesino a mejorar los ingresos por concepto de café, a mediano plazo.
- Sembrar CACAO en Colombia se ha convertido en uno de los mejores negocios agrícolas con mayor proyección en Colombia. Actualmente la Industria Nacional está comprando el cacao a precios por encima del precio

internacional. El apoyarse la producción de cacao, lleva a mayores ganancias al agricultor, para lo cual se deben utilizar semillas certificadas de alto rendimiento, brindando apoyo al Vivero, con asistencia técnica necesaria.

- La federación de Cacaoteros actualmente está fomentando la producción de cacao a través de programas de rehabilitación de plantaciones y renovación de las actuales áreas cultivadas, lo que aumentaría la productividad.
- Como alcalde me comprometo a impulsar programas para mejorar la producción de Café y cacao en la región, trazando programas con el apoyo de la Federación Nacional de cafeteros y la federación de Cacaoteros.
- Se impulsarán las Granjas Integrales (Experimentales) para producción Agrícola y Pecuaria. Esto con el fin de hacer una selección de las especies adecuadas para siembra en la región, para posteriormente trazar programas de siembra de éstos productos (incluye frutas, forrajes, entre otros), así como se hizo en el Municipio de Buenavista, donde la especie seleccionada para programas de intensificación de siembra fue el tomate de árbol, lográndose gran rentabilidad. A nivel pecuario se impulsarán ZOOCRIADEROS de diferentes especies animales, previo estudio Zootecnista y bajo la supervisión directa de la UMATA; por ejemplo en el caso de porcícolas, se desarrollaría un programa que podría incluir machos reproductores y hembras científicamente seleccionadas, las cuales se pondrían a disposición de la comunidad que cumpla con los requisitos exigidos de Instalación y Nutrición animal. Otro ejemplo sería la explotación de gallinas ponedoras, viendo el efecto de riesgo beneficio en cuanto a dividendos económicos.
- Para incentivar la producción Agrícola y que la gente vuelva a sembrar el campo, se gestionará mediante cofinanciación la compra de un tractor, lo que disminuiría costos de producción al agricultor, bajo la premisa de que los productos cosechados salgan al mercado de Coper, Este estaría supeditando a un estudio previo de factibilidad para determinar si se benefician la mayoría de las veredas de nuestro Municipio.

## VI. VÍAS Y COMUNICACIONES

- Se continuará con el programa de pavimentación de calles del Perímetro Urbano.

- Se realizará un mantenimiento continuo de los carretables, incluyendo recebo, cunetaje y construcción de obras de arte donde se requieran; además la inspección periódica de los puentes para evitar su deterioro.
- En cuanto a la maquinaria pesada, si se logra prolongar el Comodato del Buldózer que se encuentra en desuso en Coper, se propondrá al concejo Municipal la reparación de esta máquina, con el fin de continuar la apertura de carretables. Es importante señalar la importancia de la construcción y el mantenimiento de los carretables de Santa Rosa – Cucunuba, Alto de Santa Rosa – Palenque entre otros. Se terminará la vía Limonal – Gusimal, con afirmado y cunetaje y construcción de obras de arte en dicha vía.
- La adquisición de una Motoniveladora estaría supeditada a dos opciones:

Por Cofinanciación:

Mediante un crédito a largo plazo, que a su vez dependería de la situación económica del país por cuanto en la actualidad las entidades bancarias no están haciendo préstamos a largo plazo, para libre inversión.

- Se realizará una programación previa para la utilización de la Maquinaria que posea el Municipio, para que ésta llegue en forma oportuna a todas las veredas para el mantenimiento continuo de los carretables.
- recursos para la construcción del Puente peatonal que une las veredas de Santa Rosa sector Palenque y Turtur.

### **COMUNICACIÓN**

- Se gestionara en asociación con los Municipios de la provincia del Occidente la colocación de una REPETIDORA de señal de Televisión, ante el Ministerio de Comunicaciones e INRAVISIÓN.
- Se gestionara la TELEFONÍA RURAL, imprescindible para la comunicación en veredas.
- Se gestionarán además la adjudicación de nuevas líneas telefónicas para el perímetro urbano a través de TELECOM u otra Empresa de Comunicaciones de Origen privado.

### **VII. ELECTRIFICACIÓN**

- Se incrementará el apoyo al Programa de Electrificación Rural, buscando que todas las veredas gocen en su totalidad del fluido eléctrico (Veredas entre las que se cuentan Santa Rosa, Sector Palenque, Turtur, Guasimal, entre otras). Se gestionaran recursos por el sistema de Cofinanciación de

Proyectos, buscando involucrar a todos los entes Gubernamentales. Se incluye el cambio de Postas en los sitios que se requieran, previo concepto favorable de la Electrificadora.

### **VIII. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

- Se establecerán Zonas de Alto Riesgo y se buscara implementar programas para la prevención. (V.g. Zona de Riesgo de Deslizamiento: Vereda Turtur Sector San Ignacio).

### **IX. OTROS PROGRAMAS**

- Se apoyarán los ONG (Organización no Gubernamentales) tales como asociaciones de Usuarios Campesinos, Mujeres Campesinas, Mujeres Cabeza de Familia, Comité de participación Comunitaria, entre otras. Se estudiará la posibilidad de Terminación y Adecuación de la Casa Campesina.
- Se realizarán reuniones del Concejo Municipal en todas las veredas para escuchar los problemas y las inquietudes de la comunidad y dar soluciones a los mismos.
- Se continuará con el Proyecto de Construcción de viviendas de Interés Social mediante el sistema de Autogestión Comunitaria (para disminuir costos), al igual que se apoyará la compra de lotes para Autoconstrucción, previo estudio por Planeación Municipal.
- Se gestionarán recursos para la tercera edad, Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.
- Se realizarán capacitaciones periódicas de los Empleados Municipales.
- Se continuará la adecuación de las dependencias de la alcaldía Municipal y otras entidades Municipales (Según el Plan de Estudio).
- Se desarrollaran programas y proyectos de bienestar social para los grupos mas vulnerables como los niños, mujeres gestantes y personas de la tercera edad.
- Se apoyará la creación de Microempresa, buscando disminuir la tasa de desempleo que agobia a nuestro Municipio (igual que Colombia), al igual que mejorar los ingresos de la Población campesina.

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- Se gestionarán cursos de capacitación dictados por el SENA, dependiendo de las Políticas del Gobierno Nacional.

TODOS LOS PROYECTOS SEÑALADOS TIENEN QUE CEÑIRSE A LAS NORMAS QUE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL LO DISPONGA.

2.6.2 Esquema de Ordenamiento Territorial, Según Acuerdo No 013 del 2001  
Mayo 31

### 2.6.3 Consejos Veredales de participación Comunitaria.

Sabiendo y entendiendo que la manera directa y eficaz de plantear las necesidades básicas y puntuales de cada sector desde el punto de vista geográfico del municipio, tome la decisión de hacer consejos de participación comunitaria en cada una de las veredas del municipio de acuerdo a un cronograma, tomando parte esencial el magisterio en cada una de las veredas ya que estos por su misma característica de su actividad laboral son fácilmente aglutinadores de la máxima representación de la comunidad en su respectiva vereda; es así que por la coyuntura del nombramiento de los docentes en unas veredas fue difícil hacer ciertos consejos las cuales fueron aplazadas hasta el nombramiento de estos. El cronograma que se llevo a cabo fue el siguiente:

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONSEJOS VEREDALES PARA LA REEJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COPER.

Basados en la normatividad y en el marco legal para la elaboración de EL PLAN DE DESARROLLO, ajustados a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Ley 131 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997 y demás normas vigentes, a continuación se relaciona un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES que conlleven a una realización eficaz, eficiente que cumpla las expectativas tanto del Programa de Gobierno de Administración y la comunidad en general.

#### REUNIONES CON LA COMUNIDAD CONCERTACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

LUGAR	HORA	FECHA	ASISTENTES
SALÓN SOCIAL COLEGIO	9:00 a.m.	Enero 26	Docentes
SECCIÓN COLEGIO VDA TURTUR	10:00 a.m.	Enero 28	Comunidad
VERD. PEDRO GÓMEZ Inspección	9:00 a.m.	Febrero 2	Comunidad
VERD. CUCUNUBA Escuela	9:00 a.m.	Febrero 4	Comunidad
VERD. PÁRAMO Escuela	9:00 p.m.	Febrero 6	Comunidad
VERD. GUÁSIMAS ALTO Escuela Santa Isabel		Febrero 9	Comunidad
VERD. GUÁSIMAS BAJO Casa de Alfonso Díaz	3:00 p.m.	Febrero 9	Comunidad
VERD. TURTUR Escuela Sector San Ignacio	9:00 a.m.	Febrero 11	Comunidad
VERD. CANTINO SECT SAN VICENTE Escuela	9:00 a.m.	Febrero 16	Comunidad
CENTRO	3:00 p.m.	Febrero 16	Comunidad

Decreto No 020 de 2004  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
 2004 – 2007

Casa Cultural			
VERD. CANTINO ALTO Escuela San Isidro	9:00 a.m.	Febrero 17	Comunidad
VERD CANTINO BAJO Escuela Puerto Cantino	3:00 p.m.	Febrero 17	Comunidad
VERED CANTINO SECT San Antonio y Barazeta Escuela San Antonio	9:00 a.m.	Febrero 18	Comunidad
Sarva Paja	9:00 a.m.	Febrero 19	Comunidad
Vereda Ricaurte	9:00 a.m.	Abril 24	Comunidad
Santa Rosa	9:00 a.m.	Abril 29	Comunidad
Guayabal	2:00 p.m.	Abril 29	Comunidad

A continuación se relaciona mediante acta las inquietudes y requerimientos en cada uno de los consejos comunitarios llevados a cabo.

### 2.6.3.1 Acta del consejo municipal de planeación

Fecha: Abril 30 de 2004

Lugar: Recinto Concejo Municipal

Hora: 9:00 A.M.

Asistentes: concejo Municipal de Planeación, Jaime Medina Martínez jefe de Planeación municipal

#### ORDEN DEL DIA

Lectura Decreto por la cual se integra el concejo municipal de planeación

1. Presentación de los representantes
2. Intervención del alcalde Municipal
3. Presentación del plan de desarrollo por parte del jefe de Planeación Municipal
4. Propositiones y varios

#### DESARROLLO

1. El Ingeniero medina procedió a dar lectura del correspondiente decreto
2. Seguidamente cada uno de los asistentes hizo su correspondiente presentación
3. Intervención del Señor alcalde Municipal.  
El señor alcalde del municipio dio la bienvenida a los asistentes, luego hablo sobre la importancia del plan de desarrollo municipal, aduciendo que es una herramienta legal en donde la administración se guiará para lograr objetivos metas y logros para beneficio de la comunidad, los proyectos plasmados en el plan son realizables, pero es consiente que es difícil por esos pide la colaboración sincera a toda la comunidad para alcanzar con éxito al termino de la administración lo planteado aquí. Para el logro de estas metas es indispensable fortalecer las finanzas del municipio ya sea con Recursos propios o recursos de índole departamental y nacional; en lo que respecta al municipio es necesario de crear cultura ciudadana para el pago oportuno de los impuestos ya que son la columna vertebral de los ingresos del municipio, además adujo de la necesidad de hacer con carácter urgente la actualización catastral ya que si el estudio es costoso esto es muy poco con respecto al incremento de los recaudos del municipio ya que se va cobrar lo justo “el que tiene más paga más y por lo contrario el que tiene menos paga menos”. Por esos es importante incluir en el, plan aspectos como estos; también relaciono las diferentes actividades y gestiones que se están realizando en pro y beneficio de la comunidad; para terminar dio las gracias por la atención prestada.

#### 4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Jefe de Planeación se dirigió a los asistentes dando a conocer el Objetivo, Visión y Misión lo mismo que la metodología en la realización de dicho plan;

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

luego dio lectura a cada sector donde los representantes especialmente de cada sector iban haciendo acotaciones y recomendaciones; dentro las que se destacamos podemos mencionar:

**Sector Agropecuario:** fortalecimiento de el cultivo del cacao, Siembra de café orgánico, incentivar el cultivo de la caña, promover e incentivar en el campesino de mejorar las especies ganaderas con inseminación artificial ya que el municipio particularmente la UMATA cuenta con la Infraestructura adecuada; Promover el cultivo de productos exóticos como la pitahaya; Incrementar los beneficiarios del programa red alimentaría a 300, fortalecer el comité de ganaderos local, mejoramiento de praderas, estimular y mejorar las parcelas para facilitar el acceso a créditos, incentivar el cultivo de aromáticas, estimular a las asociaciones como ANUC, ONGs, apoyar los centros de acopio regionales y Municipales, incentivar y apoyar los trapiches comunales, mejorar la calidad del café con la implementación de secaderos y beneficiaderos. En lo que respecta a la **Salud** ampliar profesional para un médico rural, implementar el laboratorio de bacteriología, fortalecimiento de la Droguería a cargo de la ESE, reestructuración administrativa para legalizar la relación laboral del personal de la ESE, saneamiento fiscal de la ESE, traspasar con legalidad los bienes del municipio que han sido suministrados al Centro de salud, Estudio de mejoramiento de vivienda con el fin de erradicar enfermedades infectocontagiosas, se impulsara la implementación de toldillos impregnados para contrarrestar la moscacilla. En lo que respecta a **Educación** ampliar la dotación de material didáctico, ayudas audiovisuales, implementación del Internet, mejorar el centro de computo del colegió, impulsar campañas de alfabetización con ex alumnos del colegio; En **Cultura**, construcción e implementación de la biblioteca pública; en los **demás sectores** promover como reserva ecológica y turística el sector de la vereda Páramo y Ricaurte, mejoramiento de la calidad de agua tanto urbana como rural, mejoramiento de la red vial del municipio, lo mismo que la adquisición de una Motoniveladora; En **Deporte** promover y masificar el deporte mediante escuelas de Formación, adecuación de escenarios y promover juegos campesinos , Juveniles, Inter. Escuelas y regional, y continuar el apoyo del Festival Escolar cultural y Deportivo.

Siendo la 1:00 P.M. se dio por terminada la reunión en constancia firman por quien en ella participaron:

### 2.6.3.2 Acta reunión Docentes Municipio de Coper

En el salón Múltiple del Colegio Departamental “JUANA CAPORAL” siendo la 10:00.A.M. de dio inicio a la reunión donde además de los docentes del municipio se hizo presente: DR JAVIER RODRÍGUEZ Alcalde Municipal, Ingeniero JAIME MEDINA MARTÍNEZ Jefe de Planeación Municipal, Esp HUGO VICENTE AGUILAR Rector, Señor QUILLIAN DELGADO Concejal.

#### Orden del Día

1. Oración
2. Verificación de Quórum
3. Intervención del Sr Alcalde
4. Intervención Jefe de Planeación
5. Intervención Rector del Colegio
6. Propositiones y varios

#### DESARROLLO

1. A cargo de la Profesora Fanny Cruz Silva
2. Intervención del Señor Alcalde.

Primero que todo dio la bienvenida a los docentes augurándoles éxitos en las tareas académicas que se dan inicio; seguidamente adujo que es un compromiso de todos además de la responsabilidad especialmente hacia la niñez; sobre educación planteo la iniciativa de la administración de colaborar con las matriculas de la totalidad de las escuelas; como meta es ampliar la cobertura en educación ya que como se sabe los recursos asignados a este sector están dados por estadísticas alumno maestro, pero desafortunadamente al municipio le han quitado aproximadamente cincuenta millones de pesos debido al bajo numero de estudiantes matriculados y esto es grave ya que limita la inversión en educación; se debe incentivar la educación y en ustedes maestros en gran parte tienen esta responsabilidad, con esfuerzo y dedicación hagamos que nuestra niñez acuda a su escuela, sabemos que la idiosincrasia de nuestra gente es la no educación pero es nuestra tarea cambiar esta concepción ya que sabemos que en este sector es la bandera del desarrollo de nuestro municipio; hizo una relación de que por cada maestro se deben tener un mínimo de veintidós alumnos o por lo contrario se corre el riesgo del cierre de la escuela y la perdida de la respectiva plaza, también como incentivo especialmente a los escolares y padres de familia la administración en cabecera por el alcalde suministrara Kit escolar para todos los alumnos del sector rural y urbano; también como prioridades para ampliar la cobertura se hará esfuerzo a sabiendas de lo limitado del presupuesto; en el transporte de alumnos únicamente para el colegio departamental, en estos momentos se esta analizando las posibles rutas pero esto está en función básica del numero de estudiantes matriculados ya que la inversión es bastante onerosa y debe justificarse plenamente; uno de los objetivos de esta administración es ampliar

la cobertura y mejorar la calidad de la educación y esto se logra con la participación de todos para sacar al municipio del anonimato; finalmente en cuanto a la parte estructural y administrativa se planteó que el jefe de núcleo que en estos momentos está para tres municipios se cuestiona ya que no hay presencia continua entonces los permisos y todo lo concerniente a lo docente debe dirigirse por escrito a la alcaldía municipal; se hará una veeduría en colaboración de la personería municipal en cuanto se refiere a la puntualidad y asistencia en sus puntos de trabajo, ya que existen quejas de los padres de familia que debido a la distancia y el anonimato muchos profesores se ausentan periódicamente de sus labores; la administración quiere erradicar estos cuestionamientos y no permitirá de lo contrario abrirá procesos disciplinarios correspondientes.

.- Intervención del Jefe de Planeación Municipal. Se basó en una explicación breve de la función de esta dependencia aduciendo que tiene las puertas abiertas para poder colaborar en todo lo referente a la educación; dentro del Plan de desarrollo planteó la necesidad de que cada maestro realice un proyecto acorde con sus propias necesidades que sea realizable y satisfaga las calidades exigidas para mejorar la calidad de la educación; formuló orientación en la elaboración de dichos proyectos y repartió formularios base. Por último agradeció la atención prestada.

.- Intervención Rector. Dio la importancia de la modalidad del colegio que es agrícola, que como se está iniciando carece de infraestructura adecuada; Es necesario la elaboración de proyectos para aprovechar recursos de la ley 21; dentro de las necesidades es la adquisición de herramienta agrícola y maquinaria como es un pequeño tractor que sirva como medio de aprendizaje y elemento básico para el desarrollo del sector agrícola del municipio; la dotación de esta maquinaria es de uso básicamente didáctico para garantizar eficiencia en promoción y cobertura mejorando la calidad de educación en nuestra institución.

.- Propositiones y varios. En ese sentido en representación de los profesores tomó la palabra el profesor Lelio Varela de la escuela San Ignacio donde adujo que una de las prioridades es mejorar la calidad de la educación ya que falta profesores en algunas escuelas y esto se refleja en el atraso académico y más grave aún el alto número de deserción ya que no existe motivación por el no nombramiento del magisterio; de otra parte nosotros como maestros necesitamos la colaboración de usted señor alcalde en la capacitación a los docentes en diferentes áreas especialmente en sistemas ya que la educación por necesidad y obligación debe ir a la par con los avances tecnológicos para que sirva como herramienta en mejorar la calidad de la educación y modernizar el municipio. Seguidamente tomó la palabra el profesor Jorge Burgos de la escuela la cascada en la cual destacó como otros de las prioridades es la actualización en la dotación de las bibliotecas escolares ya que estas vienen quedando obsoletas debido precisamente al desarrollo de la tecnología y también destacó que en algunas escuelas no existe computador

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

por lo que es de importancia que todas tengan este instrumento para modernizar la educación y así poder cumplir con las expectativas de la administración en mejorar la calidad de la educación; El señor alcalde tomó la palabra aduciendo que esta es una de sus metas por lo tanto garantiza esta clase de dotación pero que se debe tener paciencia ya que los recursos son limitados pero también recalca que son cuatro años para lograr estas metas; en la presente vigencia fiscal trataremos de dotar las escuelas que no posean libros es decir las que en los últimos tiempos no hayan recibido dotación alguna, por eso recalca la importancia de elaborar los proyectos para así puntualizar de manera directa las necesidades de cada Escuela, finalizando y dando gracias por su asistencia, esperando la visita que se haga a cada escuela en la entrega de los Kit Escolares.

Se firma a los Veintiséis Días del Mes de Enero de Dos Mil Cuatro por quien en ella asistieron:

### 2.6.3.3 Acta reunión vereda Turtur sector San Miguel

Esta se llevo a cabo el día Miércoles 28 de Enero de 2.004 a las 11.a.m., en la que además de la comunidad asistieron: Dr Javier C Rodríguez Alcalde Municipal, ing. Jaime Medina Martínez Jefe de Planeación Municipal, Espec. Hugo Vicente Aguilar Rector del colegio Departamental de Coper, Señor Marco Aníbal Yaya Concejal.

#### Orden del Día

1. Oración a cargo del Honorable concejal Marco Aníbal Yaya
2. Intervención del señor alcalde
3. Propositiones y Varios

#### DESARROLLO.

1. Oración
2. Intervención del Alcalde Municipal.

El señor alcalde municipal da la bienvenida a la comunidad en general , da a conocer el objeto de la reunión primero que todo se va a concertar las prioridades del sector únicamente aquellas que en mi calidad de alcalde sea viables y sostenibles y beneficien al mayor numero de habitantes, Dentro de las actividades a realizar es el mantenimiento de la red vial para garantizar el servicio de ruta de la Empresa Rápido El carmen que en muchas ocasiones viene reclamando por el mal estado de las vías que podría dar lugar a la suspensión de la misma, también menciona la importancia y el sentido de pertenencia que debemos tener por nuestro municipio, es así que por estar en límites con el municipio de Buenavista en época especialmente electoral mucha comunidad vota allí engañados por un almuerzo sin darse cuenta del mal que le hacen a Coper porque sabemos que mayor numero de votantes el municipio se ve directamente beneficiado con el incremento de sus ingresos; es así que una vez pasado estos momentos de política las gentes si acuden a solicitar alguna ayuda por parte del municipio, recalca que queramos lo nuestro y luchemos por lo nuestro para que entre todos pongamos un grano de arena para el desarrollo de nuestro municipio; Tomando el tema de la educación adujo sobre la crisis que atraviesa el colegio Juana caporal sección Tuttur ya que no existe el numero suficiente de alumnos que garanticen la normalidad académica, sin embargo la administración municipal en pos de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación hará grandes esfuerzo como es facilitar el transporte de los diferentes sitios del sector de los alumnos que tengan la voluntad de seguir sus estudios secundarios, también de suministrar un Kit escolar a todos los niños matriculados en primaria lo mismo que el pago de la matricula, estas facilidades la administración las da ya que según comunicado del ministerio de hacienda el municipio le han restado aproximadamente cincuenta millones de pesos en el sector educativo y esto se basa en estadísticas que indican que el numero de estudiantes a disminuido por eso recalca la importancia de incentivar el estudio en nuestras escuelas y no en la de los municipios vecinos porque estos al fin y al cabo si percibe

dichos recursos; desde el punto de vista eléctrico hace mención que una de sus prioridades es suministrar el punto a todos los habitantes que por algún motivo no poseen; inicialmente en este tiempo llega una comisión de ingeniería y topografía con el fin de hacer los estudios correspondientes para luego elaborar dicho proyecto y radicarlo en entidades de índole nacional ya que se sabe que para este sector existen algunos dineros disponibles, luego trato el tema de telefonía la cual se refirió al teléfono de Compartel; los presentes dicen que no funciona o mejor que es muy costoso y en la utilización del servicio de celular es bueno ya que allí se percibe la señal muy óptima. El Alcalde alude que entre sus intenciones pretende tomar un plan empresarial para dejar este servicio en todas las veredas que el municipio aporta el plan y los usuarios pagaran su mantenimiento mediante el pago de las correspondientes llamadas, se harán las averiguaciones pertinentes con el objeto de cristalizar dicha idea, Por otra parte se trato el tema del acueducto ya que en repetidas ocasiones se reciben quejas de el no funcionamiento por falta de mantenimiento, es así que se sabe que existe una junta; la comunidad manifiesta que la mayoría de los usuarios no aportan la cuota y eso no hay dinero para el pago del Fontanero; como conclusión se tomo que la misma comunidad exigirá el pago de la cuota según estatutos y garantizan el normal abastecimiento de agua especialmente al colegio que por razones desconocidas dicha tubería se encuentra tapada, pero el fontanero expresa su colaboración para la realización de estos trabajos. Finalmente recalco la importancia de que la población o la comunidad en general del pago de Impuesto predial, Industria y comercio, etc ya que este es el sustento del municipio o por lo contrario legalmente se verá avocado a pertenecer a otro.

### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En esta parte la comunidad manifiesta las necesidades básicas entre las que tenemos:

- Arreglo del acueducto del sector ya que le falta un desarenador y por esos las repetidas fallas.
- Electrificación a 30 usuarios que en la actualidad no cuentan con este servicio
- Transporte escolar a los estudiantes de seccional del colegio departamental.
- Mantenimiento de Computadores del colegio.
- Dotación de una fotocopiadora
- Dotación material didáctico al colegio y la escuelas del sector
- Arreglos varios de las instalaciones físicas del colegio
- Hacer mantenimiento de la escuela cafetal ya que se encuentra bastante deteriorada.
- Solicitar a Bienestar Familiar de la Implementación de un Hogar Infantil.
- Mejoramiento de vivienda
- Reforestación quebrada Guadual
- Tableros acrílicos para los escenario deportivos de las escuelas
- Construcción Puente peatonal sobre la quebrada Guadual.

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- Rehabilitación salones del colegio ya que se encuentra averiados y en la actualidad no son utilizados en prevención de algún tipo de accidente.
- Adecuación unidad Sanitaria del colegio.
- Construcción puente en quebrada cerca de al sitio puente santo.

Finalmente el Señor alcalde se dirigió a observar el estado de los salones y unidad sanitaria para verificar lo planteado, luego hizo inspección ocular de los computadores decidiendo traer para su posterior mantenimiento. Las insinuaciones locativas en cuanto su mejoramiento el ingeniero de Planeación tomo nota respectiva.

Se firma por quien en ella participaron y asistieron en Coper vereda Turtur sector San Miguel a los Veintiocho días del mes de enero del dos mil Cuatro

#### 2.6.3.4 Acta reunión vereda Pedro Gómez

En la vereda Pedro Gómez del municipio de Coper previa citación se hizo presente la comunidad del sector, lo mismo que los señores Alcalde Municipal Dr Javier C Rodríguez T, ing. Jaime Medina Martínez jefe de planeación municipal, Concejales, José Vicente Villamil Villamil, Marco Aníbal Yaya, Yamid Guayazán, Quilian Delgado, etc.

Se inicio la reunión a la 11:00 A.M. con intervención del sr alcalde la cuál hizo parámetros de su administración que su presencia ya no era como candidato sino como administrador del municipio; el animo de estos consejos es concertar con la comunidad y priorizar proyectos que serían realizados en su período, que estos deben ser reales viables tanto físicos como financieramente, además también recalco sobre la necesidad de recaudar ingresos para el municipio ya que la ley obliga a estos su autofinanciamiento o de lo contrario se debe anexar a otro municipio, recalco de la necesidad de hacer una actualización catastral para que sean justas y equivalentes sus impuestos. Seguidamente intervino el ing. Jaime Medina Martínez donde afirmo de la cooperación de la comunidad en la ejecución de los diferentes proyectos, de la necesidad del Plan de desarrollo municipal que es una obligación y un deber. La comunidad inicio la participación individualmente y mediante votación general se estimo que los proyectos más urgentes y prioritarios son:

- Mantenimiento de las vías a este Sector.
- Construcción de Kioscos en el, caserío.
- Construcción de batería de baños comunitarios,

El Alcalde Municipal dio luz verde a estos proyectos comprometiéndose a ejecutarlos en su periodo correspondiente, además se refiere a moderar la tala de bosques la caza de fauna nativa, que se debe hacer cumpliendo con toda la normatividad y ajustados a la ley o de lo contrario deben asumir sus propias consecuencias. La comunidad anoto que la UMATA Municipal debe hacer más presencia, ya que necesita la implementación de la inseminación artificial y en general la asesorar al campesino, la comunidad intervino solicitando sobre las brigadas de salud ola cual se determino que estas deben hacerse al menos una cada quince días ya que existe la infraestructura necesaria para este tipo de actividades. se solicito la construcción de un vivero o que la alcaldía suministre árboles nativos con el animo de reforestar la cuencas de los ríos y quebradas del sector, ya que se ha notado la tala discriminada de bosques sin ningún control, en este aspecto el alcalde municipal comunico que la policía esta informada de esta anomalía y que esta facultada para el decomiso de la madera que este siendo transportada sin los permisos pertinentes. Finalmente se hablo sobre el transporte escolar planteando varis alternativas, la primera era el transporte diario recogerlos a las seis de la mañana y traerlos a las cinco de la tarde, según concertación se concluyo que esta propuesta poco viable ya que por la lejanía de la vereda los

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

escolantes diariamente tienen que viajar alrededor de tres horas lo cual perjudicaría en el rendimiento académico, la segunda propuesta es que el municipio los dineros a invertir en transporte los destinara a pagar una especie de internado en la casa del municipio la cual tuvo más aceptación quedando especialmente los padres de familia de concertar entre ellos y comunicar a la alcaldía en el transcurso de la semana. Seguidamente otra de las alternativas era solicitar a la empresa Rápido el carmen de una ruta diaria a las seis de la mañana y 5 p.m. para transportar los escolantes y los habitantes en general fue aceptada la proposición la cual se recogieron firmas para solicitarla a la respectiva empresa por intermedio de la alcaldía municipal. Los representantes del colegio por medio de un escrito solicitaron las necesidades de la escuela según anexo. Seguidamente hizo su participación cada uno de los concejales.

Se firma por los que en ella participaron a los Dos días del mes de febrero del Dos Mil Cuatro.

2.6.3.5 Acta reunión vereda Guasimal

FECHA: Febrero 9 de 2004.

HORA: 10:00 A.M.

ASISTENTES: Concejo Municipal y comunidad en general de la vereda de Guasimal, ingeniero de planeación, ingeniero de la UMATA.

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Llamada a Lista y concertación del Quórum
3. Lectura del acta anterior
4. Intervención Ingeniero de planeación
5. Intervención director de la UMATA
6. Intervención de los representantes de la comunidad
7. Priorizaciones de los proyectos.
8. proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. La oración fue precedida por la honorable concejal Gloria Silva.
2. Se llamó a lista contestando presente 8 de los honorables concejales con la inasistencia del honorable concejal Julio Hernando Anaya, sin excusa.
3. Se dio lectura al acta anterior, fue puesta en discusión y aprobada por unanimidad.
4. El ingeniero Jaime Medina da a conocer el objetivo del concejo comunitario: "Es con el fin de plasmar en el plan de desarrollo las necesidades prioritarias de cada sector."
  - Nuestro Municipio se encuentra en la sexta categoría, la cual debe subsistir y los ingresos son pocos y de los impuestos del predial y de industria y comercio, ya que los beneficiarios no pagan lo justo, tanto los que poseen bastante terreno y los que poseen poco, por ello al municipio le exigen una actualización catastral, para cancelar lo justo, la cual la hace Agustín Codazzi.
  - El equipo de topografía para la medición del predio, se tiene que cancelar por el servicio, la cual estos dineros los tiene que pagar el usuario, pero el Municipio les va a subsidiar una parte.
  - EL Banco Agrario está entregando unos subsidios de mejoramiento de vivienda, para personas que tengan predios y que están a paz y salvo. La cancelación a tiempo de estos dineros, los premian al Municipio por eficiencia administrativa y fiscal,
  - El impuesto de industria y comercio para todas las tiendas de las veredas será mensual de \$1.500.
  - A partir de Junio 15 llegarán 15 policías y ellos se encargarán de hacer cumplir con todas las labores; seguidamente se manifiesta que el

concejo Municipal y la administración Municipal tiene las puertas abiertas para todos, ya que se va a trabajar por el bienestar de la comunidad y en este momento se está elaborando el plan de desarrollo, para que queden plasmados en el plan de desarrollo Municipal

5. El ingeniero de la UMATA manifiesta que los consejos comunitarios es con el fin de escuchar las necesidades de la comunidad y apoyar a la gente del campo, fomentando y haciendo proyectos de cultura, y demás, lo primordial en estos momentos es la reforestación ya que se viene haciendo una tala indiscriminada de bosque, lo primordial es la erradicación de la hormiga arriera y el manejo fitosanitario de los cultivos
6. El honorable presidente: Yamid Guayazán, presenta a la comunidad la mesa de trabajo denominada el concejo, con el fin de integrarnos con la comunidad para trabajar y coleccionar todas las necesidades prioritarias y así involucrarlas en el plan de desarrollo
7. El señor Hugo Ortiz, presidente de la junta de acción comunal, manifiesta que los problemas que se presentan en la vereda es en el tiempo de invierno por el aumento de los caudales, lo cual afecta la carga de los acueductos y las carreteras, y como representante de la comunidad argumenta que las prioridades son las siguientes:
  - Reforestación de las cuencas hidrográficas
  - Mantenimiento del acueducto
  - Cercar la bocatoma en el potrero ya que cuando están los animales contaminan el agua.
  - Construcción de tres bateas
  - Construcción cuatro alcantarillas
  - Electrificación de 37 usuarios
  - Remodelación de postería para evitar fallas eléctricas
  - Comercializar la agricultura
  - Tecnificar cultivos
  - Implantar el cultivo de cacao
  - Mejoramiento y saneamiento básico de vivienda
  - Desagüe y relleno de la laguna en la escuela
  - Construcción parque infantil
  - Teléfono para suplir necesidades
  - Fumigación domiciliaria
  - Dotación de material didáctico
  - Computador
  - Brigadas de salud
  - Cambiar el horario de atención en la E.S.E. de 8 a 12:30 y 2 a 5 PM.
  - Fomentar el cooperativismo
8. Propositiones y varios.  
En esta parte se cuestiona cada uno de los pasos a seguir en el logro de los temas propuestos en los cuales participan cada uno de los concejales y como aspectos relevantes es fomentar el deporte interveredal para una integración

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

del Municipio, y también se anota la entrega de unos kit escolares a todos los estudiantes de la escuela.

Se firma por quienes en ella participaron.

2.6.3.6 Acta reunión vereda Turtur sector San Ignacio

Miércoles 11:00 AM

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Llamada a lista y constatación del quórum
3. Intervención del ingeniero de planeación
4. Intervención del ingeniero de cafeteros
5. Intervención del representante del concejo
6. intervención representantes de la comunidad
7. Priorización de proyectos
8. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. La oración precedida por el honorable concejal Marco Aníbal Yaya
2. Llamado a lista y verificación del quórum, contestando todos los honorables concejales
3. El ingeniero de planeación da a conocer a la comunidad el objetivo de los consejos comunitarios con el fin de saber las necesidades prioritarias de cada sector con el fin de plasmarlas en el plan de desarrollo, luego manifiesta que el Municipio debe auto sostenerse por lo cual es importante el pago de impuestos tanto predial como industria y comercio con el fin de recibir incentivos por revisión fiscal administrativa; también argumenta que la administración municipal ya está adelantando proyectos de inversión que en pocos días se hará presente el señor alcalde, para hacer entrega de un kit escolar además el Municipio cancelará las matriculas de todos los estudiantes de la escuela.
4. La intervención del Ingeniero Néstor Moreno, de la federación de cafeteros debe de sembrar productos diferentes a las del café ya que la federación regala semillas de maíz, abonos y también está entregando secadores de café, además de la importancia de renovar el café y así poder recibir subsidios
5. El honorable presidente del concejo interviene presentando a la comunidad la mesa directiva y argumentando la necesidad de priorizar proyectos para que el concejo y la administración Municipal los viabilice y ejecute a largo plazo.
6. Toma la palabra el profesor Lelio, en representación de la comunidad con el objeto de argumentar los proyectos más importantes, en las que destaca que en el sector urge una fotocopiadora, ya que es muy costoso y oneroso una fotocopia en este sector, e hizo un análisis financiero por costo de unidad de una fotocopia así:

• Costo de transporte ida y vuelta al área urbana	\$ 8.000
• Alimentación (almuerzo)	\$ 3.000
• Costo de la fotocopia	\$ 100
• Costo total del servicio	\$ 11.100

Otra de la prioridades es la realización de huertas caseras, construcción de gradas y escandios en material lo mismo que sala de informática en la escuela cascada

7. Priorización de proyectos.

- Reforestación de acueductos y los deslizamientos
- Construcción de acueducto en San Ignacio
- Mantenimiento de redes eléctricas
- Electrificación a los usuarios faltantes por el servicio
- Mantenimiento de vías San Ignacio, Explayón y cafetal
- Construcción de alcantarillas y demás obras
- Construcción del parque infantil
- Fotocopiadora al servicio de la comunidad
- Teléfono comunitario
- Terminación enmallado escuela
- Construcción puente peatonal en la cascada
- Construcción salón de computo cascada
- Fumigación domiciliaria
- Brigadas de salud
- Remodelación de postería de electrificación
- Huertas escolares.

PROPOSICIONES Y VARIOS

En donde el concejo y el ingeniero de planeación argumentan la posibilidad de hacer viable la mayoría de los casos antes mencionados, a pesar de lo escaso del presupuesto Municipal, y el presidente del concejo da por terminada la sesión a las 12:45 P.M.

En constancia firman:

2.6.3.7 Acta reunión vereda Cucunubá

Febrero 4 de 2004

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Intervención del señor alcalde
3. Intervención del ingeniero de la UMATA
4. Priorización de proyectos
5. Oposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Oración a cargo de un representante de la comunidad
2. El señor alcalde manifiesta el objetivo de la presente reunión es captar directamente las necesidades de la vereda tomando como primer beneficiario y directo responsable de las necesidades a la misma comunidad; que la administración hará todos los esfuerzos físicos y de gestión para tratar de satisfacer a este sector que los proyectos aquí seleccionados, la comunidad debe entender que deben ser viables desde el punto de vista económico y social ya que si las necesidades son muchas los recursos son mínimos pero se tratará de no buscar obstáculos sino gestionar ante entidades, regionales y nacionales, a sabiendas de la crisis por la que atraviesan las entidades del estado, pero no seremos inferiores a nuestras responsabilidades y obligaciones para la cual fuimos electos; que es importante para la consecución de metas y logros de que el Municipio sea autosuficiente por tal motivo urge la participación por que habrá oportunidades para todos, el pago de los impuestos que requiere el Municipio es casi de obligatoriedad, para que al administración pueda ejecutar los diferentes proyectos plasmados en el plan de desarrollo teniendo como herramientas y argumentos la eficiencia fiscal y administrativa, que son símbolos que el trabajo que se está haciendo está bien.
3. El ingeniero Víctor plantea cambiar la imagen de la UMATA haciéndola más integral al usuario y que las puertas de la oficina están abiertas a la comunidades, para resolver todas las inquietudes que estas puedan tener.
4. La señora Lucrecia Pinzón, y la profesora como representantes de la comunidad tienen los siguientes proyectos como prioritarios para la vereda de Cucunubá.
  - Reforestación cuencas hidrográficas.
  - Compra de textos escolares
  - Videos de danzas
  - Mejoramiento de la planta física de la escuela
  - Terminar el enmallado
  - Electrificación a los usuarios que faltan por este servicio
  - Construcción acueducto parte alta
  - Construcción puente peatonal quebrada Brasil

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- Construcción puente peatonal quebrada Apaví
  - Transporte escolar al colegio urbano
  - Telefonía celular
  - Construcción vía hacia la escuela Carboneras
  - Remodelación campo deportivo
  - Mejoramiento y saneamiento básico de viviendas
  - Fumigación hormiga arriera y fumigación domiciliaria
  - Estudios para mantener e incentivar el cultivo del cachipay.
5. Propositiones y varios, el señor alcalde argumenta también que se hará la argumentación catastral y se están haciendo convenios con la universidad de Tunja para el asesoramiento jurídico. también argumenta que es tiempo que la UMATA ya no haga granjas demostrativas sino sean productivas; y da por finalizada la reunión.

Firmada por quienes en ella participaron

2.6.3.8 Acta reunión vereda Páramo

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. verificación Del quórum
3. Intervención del jefe de planeación municipal
4. Priorización de proyectos por sectores
5. Oposiciones y Varios

DESARROLLO

1. La llevó a cabo del concejal José Vicente Villamil
2. Se llamó a lista
3. el ingeniero traduce el objetivo de la presente en la priorización de proyectos que serán plasmados en el plan de desarrollo municipal que se hace con la concertación de la comunidad con el ánimo de que las necesidades argumentadas sean lo mas reales posible para así poder tomar decisiones y ajustarlas a la realidad de l Municipio, también argumenta la necesidad del pago de los diferentes impuestos con el fin de que el Municipio sea autosuficiente.
4. La priorización de los proyectos se hizo por sectores, en primer lugar agua potable y saneamiento básico, donde la comunidad solicita la revisión del acueducto, ya que hace poco tiempo se hizo una inversión en la cual no ha mejorado sino prácticamente cerrado el servicio de acueducto por fallas técnicas que tras su análisis se necesita el concepto de un ingeniero.
  - Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico
  - Mantenimiento de la vía de acceso
  - Electrificación de 15 usuarios que faltan del servicio
  - Brigadas de salud periódicas
  - Reforestación
  - Dotación material didáctico escuela
  - Mantenimiento físico de la escuela
  - Dotación computador para la escuela
  - Fumigación domiciliaria y hormiga arriera
5. La priorización de los proyectos se hizo por sectores, en primer lugar agua
6. en este aspecto se presenta un inconveniente por que la comunidad especialmente padres de familia argumentan inconformismo con la profesora de la escuela aduciendo su temperamento fuerte y vocabulario soez ante los estudiantes y padres de familia, el jefe de planeación dice que la alcaldía no tiene potestad pasara el cambio de profesores, pero si puede intervenir ante las entidades convenientes, para tratar de dar solución a este impase.

Firmada por quienes en ella participaron.

2.6.3.9 Acta reunión vereda Guasimal Sector Bajo

Febrero 9 de 2004

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Intervención del jefe de planeación Municipal
3. Intervención representante concejo Municipal
4. Priorización de proyectos.
5. Oposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Oración a cabo de la concejal Gloria Silva
2. El ingeniero de planeación argumenta que el fin de la reunión es la de ver la viabilidad de que la administración municipal pueda realizar proyectos en este periodo de 4 años, por lo ha visto la necesidad de dirigirse directamente a la comunidad para captar las necesidades reales de la comunidad, también adujo la importancia del autosostenimiento del Municipio que es importante el pago de los impuestos tanto de predial como de industria y comercio, ya que esto repercute en el incremento de las asignaciones por parte del estado en el presupuesto Municipal; toma la palabra el ingeniero Víctor Márquez director de la UMATA en la cual argumenta el objetivo y existencia de la UMATA que debemos saberla emplear, para beneficio de la oficina y de la comunidad en general
3. El presidente del concejo se dirige a la comunidad tomando como bandera que eliminemos la representación politiquera y trabajemos unidos por Coper, con el objeto de trabajar armónica y dinámicamente por el beneficio del Municipio
  - Incentivar los cultivos de cacao
  - Potalización del acueducto
  - Cercado bocatomas y nacimiento del acueducto veredal
  - Mantenimiento vía Coper Villamizar
  - Ruta de bus hacia el Municipio de Bus por este sector
  - Puente colgante sobre el río Villamizar
  - Construcción obras de arte
  - Electrificación a población faltante de este servicio
  - Cambio de postería de electrificación
4. dentro de este aspecto se reunieron firmas para enviarlas, a la flota furatena, flota reina, flota el carmen para que se haga el estudio de una ruta de bus por este sector.

Se firma por los que intervinieron en la reunión.

2.6.3.10 Acta reunión vereda Cantino Sector San Vicente

Febrero 16 DE 2004

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Intervención del alcalde Municipal
3. Priorización de proyectos.
4. Oposiciones y Varios

DESARROLLO

1. La oración fue dirigida por un representante de la comunidad.
2. El alcalde Municipal da a conocer el objetivo de la presente reunión en la cual es la priorización de proyectos para cristalizarlos en el plan de desarrollo, también argumenta del autosostenimiento del Municipio lo cual obliga a que al pago de los impuestos tanto de predial como de industria y comercio y demás para garantizar el normal funcionamiento del Municipio y que repercuta en el logro de metas y objetivos contenidos en el plan de desarrollo y programa de gobierno, también anuncia que en próximos días estará regalando un kit escolar, lo mismo que subsidiará el transporte a los estudiantes para la secundaria, estos esfuerzo los hace la administración para mejorar la calidad de la educación, en este periodo fue disminuido el 50.000.000.00 el presupuesto en el sector educación.
3. Priorización de proyectos
  - Dotación de material didáctico
  - Dotación de un computador
  - Mantenimiento de las instalaciones físicas de la escuela
  - Terminación y encerramiento de la escuela
  - Suministro de menaje para el restaurante
  - Suministro de sillas y mesas para el comedor
  - Brigadas de salud periódicas
  - Presencia periódica de la UMATA
  - Electrificación a usuarios faltantes
  - Mejoramiento del acueducto
  - Saneamiento básico y manejo de vivienda
  - Construcción puente colgante sobre el río Cantino
  - Arreglo vías
  - Mejoramiento acueducto rural
4. El alcalde dio por terminada la reunión ya que los anteriores puntos se habían tratado todos los temas.

En constancia firman los que en ella participaron.

2.6.3.11 Acta reunión Centro Coper

Febrero 16 de 2004

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Intervención del alcalde Municipal
3. Intervención del rector del colegio
4. Intervención del representante del concejo
5. intervención de la personera Municipal
6. Priorización de proyectos.
7. Oposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Oración a cargo del concejal Vicente Villamil
2. En esta ocasión el alcalde Municipal da la bienvenida por la asistencia a esta acta de concertación, en la cual da a conocer el objetivo básico que es la priorización de proyectos en el sector urbano para plasmarlos en el plan de desarrollo y adquirir compromiso para la realización y viabilización de cada uno de estos con el ánimo de mejorar el nivel de la calidad de vida de toda la población de coper y acentuar el sentido de pertenencia con nuestro Municipio, también argumenta la importancia y el concurso de todos nosotros mediante la cooperación e integración con todos los estamentos políticos, sociales y religiosos, para alcanzar los logros y metas fijados, es muy importante el pago de toda clase de impuestos para poder incrementar y facilitar proyectos, para la ejecución y realización de los mismos, tenemos que mostrar al municipio especialmente en la región como símbolo de paz y progreso, que bien ya lo tiene ganado y que no nos dejaremos amedrentar ante la crisis que atraviesa el estado, por eso este plan de desarrollo debe ser ambicioso, en la cual nos obligue a unir esfuerzos, para su feliz realización, pero esto solo se logra si todos los estamentos practicamos nuestro plan de desarrollo como unidos por Coper, oportunidades para todos, la administración Municipal en cabeza del alcalde Municipal no ahorrarán esfuerzos, para reactivar la economía y progreso de Coper, es conveniente que el consejo municipal trabaje mancomunadamente, por el ejecutivo, ya que es de suma importancia la cooperación mutua de ambos organismos, y no la obstaculización, ya que finalmente toda gestión, o no gestión repercute directamente en la comunidad que con su voto y confianza ha fijado fe y esperanza en este periodo de cuatro años.
3. El rector del colegio, especialista Hugo explica la importancia de la modalidad del colegio al sector agrícola, pero como es resiente su vinculación o cambio de modalidad, carece de una infraestructura adecuada para la implementación de este sistema, el colegio tiene en su propiedad una finca, la cual solicita al señor alcalde la construcción de una vivienda, para que una familia administre y vigile las diferentes parcelas, demostrativas y productivas, que es necesario, que se dote de un equipo de maquinaria y herramienta necesaria para que el

proceso de enseñanza aprendizaje se lleve bajo los términos de eficiencia y calidad en la educación.

4. el señor Yamil Guayazán como presidente del concejo interpela al señor alcalde aduciendo que ellos si tienen voluntad política y no van a ser un obstáculo en la gestión del señor alcalde en el desarrollo de las diferentes actividades de su administración ya que saben que esto repercutirá en beneficio o malestar de la comunidad.
5. La doctora Nancy Aidé Alfonso, personera municipal, esta manifiesta su disponibilidad de trabajar en el logro de los objetivos que planea el señor alcalde y que será una herramienta más para facilitar el desarrollo en las diferentes actividades en el logro de metas y objetivos, da las gracias y aduce que la personería atenderá los días domingos con el ánimo de facilitar y aprovechar que es día de mercado y mucha gente se desplaza solo en este día al área urbana
6. Priorización de proyectos
  - Mejorar y aumentar los canales de televisión, especialmente los institucionales y nacionales.
  - Dotación de una fotocopiadora para el colegio
  - Mejoramiento del acueducto y abastecimiento las 24 horas
  - Mejorar y gestionar el suministro de energía eléctrica
  - Reubicar el botadero de basura
  - Construcción planta de reciclaje
  - Adecuación plaza de ferias
  - Construcción calle peatonal hacia la quebrada
  - Compra de moto niveladora
  - Construcción vías nuevas con sus respectivos servicios de acuerdo al esquema de ordenamiento territorial
  - Remodelar puente salida hacia el cementerio
  - Garantizar y mejorar el alumbrado público
  - Pavimentar vía puesto de salud
  - Pavimentar vía lateral del colegio
  - Repavimentación calle caliente
  - Construcción reductores de velocidad
  - Obligar el cercado de lotes urbanos
  - Mejoramiento red de alcantarillado del puesto de salud
  - Embellecimiento parque
  - Construcción parque infantil
  - Construcción ancianato
  - Construcción vivienda de interés social, lote piscina propiedad del Municipio
  - Construcción gimnasio
  - Compra de vehículo para la alcaldía.

El señor alcalde dio por terminada la reunión ya que en el punto de priorización de proyectos se trataron todos los temas.

Se firma por quien ella participaron.

2.6.3.12 Acta reunión Vereda Cantino Sector San Isidro

Fecha: Martes 17 de Febrero de 2.004

Asistentes: Doctora Nancy Alfonso Personera Municipal, Concejales Eugenia Fajardo, Tomas Ramírez, Gloria Silva, Yamid Guayazan, Marco Aníbal Yaya, José Vicente Villamil, Quillian Delgado, Emiliano Castañeda, Julio Hernando Amaya y Jefe de Planeación Municipal ing. Jaime Medina Martínez

Orden del Día

1. Oración
2. Intervención del Jefe de Planeación Municipal ing. JAIME MEDINA MARTÍNEZ
3. Intervención Personera Municipal Dra Nancy Alfonso
4. Intervención Concejo Municipal
5. Priorización de proyectos
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Oración. Por intermedio de la Dra Nancy Personera Municipal
2. Intervención del Jefe de Planeación Municipal  
El ingeniero Medina tomo la palabra donde manifiéstale objetivo primordial de la presente es captar las necesidades básicas del sector para estudiarlas analizarlas y plasmarlas en plan de Desarrollo municipal, que todos estos proyectos deben ser viables y realizables desde el punto de Vista Social y económico donde se debe tener en cuenta el beneficio general y no partícula; Pero para el logro de todas estas metas es necesario que entre todos pongamos un granito de arena, la administración Municipal encabezado por es señor alcalde no va incrementar ni crear Impuestos, únicamente los va a cobrar los ya existentes por eso es necesario que todos paguemos el Impuesto ya que las nuevas normas el municipio debe ser autosuficiente, también adujo que todos queramos a nuestro Municipio ya que se sabe que en este sector mucha de la gente solicitan y piden solucionar sus necesidades pero en época que se requiere su voto acuden a otro municipio en partícula Maripí y todos sabemos que esto afecta directamente los ingresos del municipio y repercute en los ingresos que asigna la nación ; debemos tener sentido de pertenencia hacia lo nuestro y como punto final da gracias al concejo municipal y la Personería por estar manifestando su sentido de colaboración y entusiasmo ya que con la presencia de ustedes se nota el compromiso serio hacia el progreso de Nuestro Municipio.
3. Intervención Personera Municipal. La Dra Nancy manifiesta su voluntad de colaboración con la administración Municipal. Y concejo porque sabe y esta conciente que el trabajo mancomunado se refleja en resultados de interés social que benefician directamente a la Comunidad, por último hace saber que se compromete a tener la oficina a disposición todos los días incluso el Domingo en horas de la mañana.

4. Intervención representante del Concejo Municipal. Tomo la palabra el Señor Tomas Ramírez donde aduce que la presencia del concejo municipal en los concejos comunitarios es enterarse directamente de las necesidades para en común acuerdo con el señor alcalde para tratar de dar solución a la mayoría de necesidades y si a las más importantes, termina su intervención dando gracias a los asistentes y ofreciendo toda su colaboración.
5. Priorización de proyectos. Después de escuchar a representantes y comunidad en general se tomaron los siguientes proyectos como prioritarios.
  - Enmallado Escuela Barazeta
  - Dotación libros escuela San Rafael, San Isidro y Barazeta
  - Reparación acueducto escuela Barazeta
  - Terminar acueducto Sector San Rafael
  - Electrificación sector las Iglesias
  - Terminación carretable cantino alto que comunica Municipio de Buenavista
  - Arreglo caminos a sector de la Iglesias
  - Construcción Puente Peatonal quebrada Agua fría
  - Mantenimiento Planta física Escuela de San Rafael, Barazeta y San Isidro
  - Mantenimiento periódico de la Vía Cantino (Mata Coco Maripí) sector cantino
  - Electrificación usuarios faltantes
  - Brigadas de salud Periódicas
  - Presencia continua de la UMATA
  - Políticas para la Comercialización de la Miel
6. Propositiones y Varios. Se dio por terminada la reunión pero primero que todo la gente solicita si hay programas de Vivienda, el Ingeniero responde que si pero que es necesario que estén a paz y salvo con el municipio, además de llenar un formulario, en estos momentos se esta elaborando dicho proyecto.

Se firma por quien ella participaron.

2.6.3.13 Acta reunión Vereda Cantino Sector San Antonio

Fecha: Miércoles 18 de Febrero de 2004

Asistentes: Dr Javier C Rodríguez T Alcalde Municipal, Jefe de Planeación Municipal ing. Jaime Medina Martínez y comunidad en general

Orden del Día

1. Oración
2. Intervención del señor Alcalde Dr JAVIER RODRÍGUEZ T
3. Priorización de proyectos
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Oración. Estuvo a cargo de un representante de la Comunidad
2. Intervención del Alcalde Municipal. El Dr Javier da un saludo de bienvenida a la comunidad en general, en primer lugar plantea el objetivo de la reunión donde argumenta que es de gran importancia en saber de las necesidades prioritarias para así mismo de acuerdo a esta poderse comprometer durante el periodo de su administración ya que esto queda registrado en Plan de Desarrollo Municipal y este es el libro sagrada para la actual vigencia, por eso es de gran importancia de plantear los proyectos de tal manera que sean reales, tangibles, realizables desde el punto de vista Social y económico cuyo beneficio siempre sea el general y no el particular, pero para lograr todas estas metas es necesario el apoyo de la comunidad y esto se logra mediante el pago del impuesto oportunamente porque este es el sustente del municipio y a medida que estos son mayores también los recursos del gobierno son elevados repercutiendo en la comunidad en la ejecución de obras que ustedes mismos están solicitando; también dice sobre la necesidad de hacer una actualización catastral con el animo de hacer justicia con el pago de los impuestos ya que no se justifica que propietarios de grandes extensiones de terreno paguen meno y en muchos casos igual de aquellas personas que tiene pequeñas parcelas, sobre educación recalca la importancia de ampliar el numero de estudiantes porque como se sabe los recursos que gira el estado van en función de los estudiantes matriculados, la administración municipal hace esfuerzos es así que dotará a todos los estudiantes de educación primaria de un Kit escolar, lo mimo de pagar la matricula en cuanto se refiere a la educación media también se hace presente con el transporte de los alumnos al colegio en el sector urbano; Todo esto se hace por el afán del progreso de coper, ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación. Finalmente manifiesta los agradecimientos por la atención prestada y convoca a seguir con el orden del día para priorizar necesidades.
3. Priorización de Proyectos. La comunidad en general manifiesta diferentes inquietudes sobre las posibles soluciones de su problemática de tal manera que se llega al acuerdo que los proyectos más importantes son:

*“Unidos Por Coper – Oportunidades para Todos”*

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- Arreglo de elementos electrónicos de la escuela
  - Mantenimiento de la Escuela en general
  - Dotación de material Didáctico
  - Mantenimiento de las Vías de acceso al sector con la construcción de obras de arte
  - Electrificación a la comunidad faltante por este servicio
  - Dotación de Menaje
  - Mantenimiento del acueducto del sector
  - Terminar enmallado escuela
  - Construcción de baños en las casas
  - Construcción acueducto sitio las cabañas
  - Puente peatonal quebrada agua Fría
4. Propositiones y Varios. El alcalde Municipal se compromete a enviar el día siguiente Motoniveladora para arreglar el acceso especialmente en el sector de la escuela.

Se firma por quien ella participaron.

2.6.3.14 Acta reunión Vereda Cantino Sector Puerto Cantino

Fecha: Martes 17 de Febrero de 2.004

Asistentes: Dra Nancy Aida Alfonso G, Jefe de Planeación Municipal ing. Jaime Medina Martínez y comunidad en general

Orden del Día

1. Oración
2. Intervención del señor ing. Jaime Medina jefe de Planeación Municipal
3. Priorización de proyectos
4. Proposiciones y varios

### DESARROLLO

1. Oración. Estuvo a cargo de un representante de la Comunidad
2. Intervención del Jefe de Planeación Municipal. El ingeniero Medina manifiesta el objetivo de la reunión y la importancia ya que se captaran las necesidades más importantes y la administración municipal las plasmara en el Plan de Desarrollo la cual serán ejecutadas a largo del presente periodo de cuatro años, además recalca la importancia del pago de los diferentes impuestos, porque de estos se garantiza la existencia del municipio como tal, además que con el cumplimiento de esta obligación se podrá tener beneficios o premios como so a la eficiencia Fiscal y administrativas que luego se ven en reflejado en obras sociales.
3. Priorización de Proyectos. luego de concertación de la comunidad se llego a la conclusión que estas son las más urgentes
  - Arreglo de elementos electrónicos de la escuela
  - Mantenimiento de la Escuela en general
  - Dotación de material Didáctico
  - Mantenimiento de las Vías de acceso al sector con la construcción de obras de arte
  - Electrificación a la comunidad faltante por este servicio
  - Dotación de Menaje
  - Mantenimiento del acueducto del sector
  - Mejoramiento y saneamiento Básico en las casas
  - Construcción Restaurante con su dotación
  - Cambio de tableros cancha múltiple
  - Dotación de Computador
  - Seguridad a la Escuela
  - Mantenimiento Escuela
4. Proposiciones y Varios El ingeniero se compromete a remitir a los maestros que hicieron la obra de pintura y arreglos generales con el objeto de terminar y entregar a satisfacción.

Se firma por quien ella participaron.

2.6.3.15 Acta reunión Vereda Resguardo Sector Sarvapaja

Fecha: Jueves 19 de Febrero de 2.004

Asistentes: Dra Javier Rodríguez Alcalde Municipal, Jefe de Planeación Municipal  
ing. Jaime Medina Martínez, ing. Néstor Moreno Comité de Cafeteros y  
comunidad en general

Orden del Día

1. Oración
2. Intervención del señor Alcalde Municipal
3. Priorización de proyectos
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Oración. Estuvo a cargo de un representante de la Comunidad
2. Intervención del Señor Alcalde Municipal. El señor alcalde da la Bienvenida a los presente y manifiesta que el objetivo de estos comités es captar de manera directa las necesidades de cada sector para implementarlas en plan de desarrollo municipal, por eso es de suma importancia la seriedad y responsabilidad de la comunidad de escoger aquellos que considere con básicos porque el municipio o la administración municipal no se puede comprometer con proyectos imposibles de ejecutar ya que el municipio es pobre de sexta categoría, por eso la importancia del pago de impuestos porque con estos debemos ser autosuficientes para el funcionamiento o por lo contrario nos veríamos avocados a la desaparición de municipio como tal, la administración hará esfuerzos en el recaudo de estos a sabiendo que en muchos casos es impopular pero no importa primero esta el desarrollo de Coper que cualquier r acto politiquero, También se pretende hacer una actualización catastral porque en estos momentos resulta Incoherente que ciertas personas con grandes extensiones de terreno paguen una ínfima suma lo mismo de los que tiene pequeños lotes, es costoso este estudio pero necesario para lograr incremento de los ingresos propios del municipio,.El señor alcalde menciona que ya se están haciendo contactos con INCODER antiguo INCORA, además recalca de manera vehemente la importancia de la educación como una de las prioridades es ampliar cobertura y calidad, porque debido a datos estadísticos los recursos en este sector son por el determinado numero de alumnos y en la actualidad de noventa millones a la educación sólo llegaron cuarenta y seis entonces con este recorte es muy difícil satisfacer todas las necesidades, pero aun con estos contratiempos la administración Municipal hace esfuerzos es así que en próximos días se dará a cada estudiante de las escuela un Kit escolar, también se auxiliara con el pago de la respectiva matricula lo mismo de transporte de las veredas más lejanas de estudiantes que estudien en el colegio. finalmente agradece la atención.
3. Priorización de Proyectos. La comunidad se reúne y dialoga para luego llegar a los siguientes proyectos más importantes.

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- parque Infantil
  - Construcción tanque de almacenamiento
  - Mantenimiento acueducto de la Vereda
  - Arreglo Unidad Sanitaria
  - Mantenimiento de la Escuela en general
  - Dotación Material didáctico y textos educativos
  - Dotación de un computador
  - Cambio de tableros de la cancha
  - Dotación Estantes para la biblioteca
  - Dotación de Menaje
  - Mantenimiento de la Vía de manera más periódica
  - Cambio de postería eléctrica
  - Brigadas de Salud
  - Reforestación
  - Mejoramiento y saneamiento básico
4. Propositiones y Varios. Dentro de este tema se comento el daño del acueducto ya que este no surte a todos los usuarios es así que a pocos pasos donde la señora Blanca Canelo que vive sola se la suspendieron por dejársela a otro usuario, el alcalde se dirige a este lugar y de percibir el inconveniente programa una reunión del acueducto para el día 23 de Febrero a las 3:00. P.M.

Se firma por quien ella participaron.

2.6.3.16 Acta reunión Vereda Ricaurte Sector Limonal

Fecha: Sábado 24 de Abril de 2004

Asistentes: Dr Javier Rodríguez Alcalde Municipal, Jefe de Planeación Municipal  
ing. Jaime Medina Martínez, y comunidad en general

Orden del Día

1. Oración
2. Intervención del señor Alcalde Municipal
3. Priorización de proyectos
4. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Oración. Estuvo a cargo de un representante de la Comunidad
2. Intervención del Señor Alcalde Municipal. El alcalde reúne a la comunidad en el patio de la Escuela , plantea el objetivo de priorizar proyectos que beneficien a la comunidad, que estos deben beneficiar a toda la población de la región y no particularmente, Anota la importancia del pago de los impuestos ya que son necesarios para la subsistencia del municipio, además garantiza la permanencia en este sector de un Jardín infantil recalca que deben mandar los niños porque de lo contrario Bienestar Familiar lo trasladaría, anuncia del suministro del Kit Escolar y en el día de hoy no se trajeron por lo que no se tiene la lista de los matriculados ya que los profesores acaban de ser nombrados de otra manera motiva a la comunidad de incrementar el numero de estudiantes ya que la profesora asignada es permanente y no se tendrá más dicho problema de los inicios de año que se demora su nombramiento. Seguidamente inicia con la priorización de proyectos con visita a las escuelas para inspeccionar personalmente las necesidades con el objeto de ordenar su mantenimiento.
3. Priorización de Proyectos. La Comunidad Plantea lo Siguiete.
  - Terminación Vía Guasimal Limonal en el Sector la Peña
  - Mantenimiento Escuelas
  - Dotación Material Didáctico
  - Arreglo Unidad Sanitaria
  - Electrificación comunidad que no posee este servicio
  - Construcción pequeños abastos de agua
  - Remodelación acueductos del sector
  - Mantenimiento puesto de Salud
  - Dotación Baños a las viviendas que no lo poseen
  - Dotación de Menaje
  - Mantenimiento de la Vía de Coper Páramo Ricaurte
  - Mantenimiento Vía Santa Bárbara Construcción alcantarillas y bateas
  - Brigadas de Salud

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- Reforestación
  - Solicitud de un SAI telefonía Rural
  - Remodelación acueducto la Playa Limonal
  - Mejorar el Alumbrado público del caserío
  - Construcción Aleta puente la salina
  - Adecuación Instalaciones de la antigua Inspección para salón social
4. Propositiones y Varios. En este punto se hizo visita al sitio donde quedaron los trabajos de la vía Limonal Guasimal en compañía del Ingeniero de Planeación con el objeto de tratar de cualificar y cuantificar los trabajos faltantes. Se tomaron anotaciones sobre el trazo y se plantearon alternativas de la reiniciación de los trabajos.

Se firma por quien ella participaron.

2.6.3.17 Acta reunión Vereda Santa Rosa

Fecha: Jueves 29 de Abril de 2004

Asistentes: Dr Javier Rodríguez Alcalde Municipal, Jefe de Planeación Municipal  
ing. Jaime Medina Martínez, Quillian Delgado Concejal, y comunidad en general

Orden del Día

1. Intervención del señor Alcalde Municipal
2. Priorización de proyectos
3. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. El señor alcalde se dirige a la comunidad con el animo de dar a conocer el objeto de este comité de concertación ciudadana donde explica la priorización de proyectos para reflejarlos en el plan de Desarrollo para la actual vigencia, estos deben ser reales y ejecutables ya que la administración de otra manera no se compromete; Es necesario para cualquier solicitud hablar directamente con el alcalde y no acudir a mecanismos de presión y obligatoriedad porque en días pasados cierto porcentaje de comunidad mediante derecho de petición solicitó una inversión y la administración se indispone porque aduce que primero se deben agotar o al menos saber sus necesidades; de otra parte recalca la importancia del pago de impuestos ya que estos son el estandarte del sostenimiento del municipio, seguidamente procede con el siguiente punto.
2. Priorización de proyectos: la comunidad en general inicia a dar a conocer sus necesidades básicas dentro de las más importante tenemos.
  - Telefonía rural
  - Electrificación habitantes que no posee el servicio
  - Cambio de Postería para el servicio eléctrico
  - Mantenimiento vía Palenque
  - Mantenimiento de caminos
  - Conectar carreteable Apaví Cucunubá
  - Remodelación Puente peatonal Apaví
  - Apertura carreteable Vijagual puerto Parra
  - Vivienda Rural
  - Mejoramiento acueducto del Sector
  - Construcción de pequeños abastos
  - Capacitación en materia agraria al campesino (Sena, UMATA)
  - Mantenimiento general de la Escuela
  - Cerramiento de la Escuela
  - Dotación material didáctico.
3. Propositiones y varios: el alcalde recuerda la importancia de la implementación de vivero municipal con el ánimo de fortalecer y mejorar la calidad de los productos de la región; de otra parte explica el Programa RESA. Se firma por quien en ella participaron.

2.6.3.18 Acta reunión Vereda Guayabal

Fecha: Jueves 29 de Abril de 2004

Asistentes: Dr Javier Rodríguez Alcalde Municipal, Jefe de Planeación Municipal ing. Jaime Medina Martínez, Quillian Delgado, Yamid Guayazan Concejales, comunidad en general

Orden del Día.

1. Intervención del señor Alcalde Municipal
2. Priorización de proyectos
3. Propositiones y varios

Desarrollo

1. El alcalde Municipal da la Bienvenida a la comunidad, seguidamente da a conocer el objeto de la reunión que es la priorización de proyectos viables, reales y realizables, aduce también la importancia de matricular al mayor número de alumnos porque al municipio le restaron de 93 a 46 millones debido al bajo número de estudiantes; recalca que estos comités son para el progreso del municipio que ya la campaña política termino, seguidamente plantea la importancia de el pago de impuestos, que se hará la actualización catastral con el animo de cobro equilibrado y justo de los impuestos; También anota que los Domingos habrá atención de notario en el centro para facilitar y disminuir costos de escrituración, luego se refiere a las gestiones que esta llevando a cabo con la U.P.T.C facultad de derecho para disminuir costos en la legalización de predios.
2. Priorización de Proyectos. La profesora de la Escuela de Pinares dice que el numero de estudiantes es mínimo pero también concluye que no hay más población y recalca que esto no es motivo para que no se hagan inversiones por lo contrario hacer esfuerzo para captar más estudiantes de toda la región por lo consiguiente plantea:
  - Construcción cancha deportiva
  - Construcción restaurante escolar
  - Dotación textos y material didáctico acorde con los estándares de la educación actual
  - Repara acueducto interno de la escuela.
  - Sector Guayabal
  - Arreglar acceso entrada escuela
  - Mejoramiento escuela
  - Construcción pozo séptico escuela ya que las aguas servidas se vierten en la quebrada
  - Terminación cerramiento escuela
  - Adquisición fotocopiadora
  - Terminación acueducto loma de Sarve

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- Terminación acueducto central
  - Construcción acueducto sector san isidro
  - Electrificación rural población faltante
  - Mantenimiento general de la vía
  - Construcción obras de arte
  - Construcción Salón Cultural
  - Cabinas telefónicas Compartel
  - Construcción Acueducto Sector Hoja Ancha
  - Encerramiento Escuela Pinares
  - Construcción Unidad sanitaria Escuela Pinares
3. Propositiones y varios: El alcalde municipal da las gracias por la acogida de esta cita y se dispone estar a la orden en la oficina de la alcaldía.

Firman por quien en ella participaron.

Decreto No 020 de 2004  
 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
 2004 – 2007

**TABLA RESUMEN NECESIDADES Y PRIORIDADES SEGÚN ACTAS**

VEREDA SECTOR	EDUCACIÓN	SALUD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGRARIO	DEPORTE Y CULTURA	OTROS
MAGISTERIO	capacitación, dotación material didáctico, bibliotecas escolares, jefatura de núcleo en el municipio dotación colegio equipos e insumos agrícolas					TELEFONÍA
TURTUR SECTOR SAN MIGUEL	Normalizar el nombramiento profesores, Transporte escolar a la seccional del colegio, mantenimiento de computadores, fotocopiadora, material didáctico, mantenimiento y/o físico del colegio y escuela, mantenimiento escuela Cafetal y Ramal, adecuación unidad sanitaria	Brigadas de salud	Arreglo acueducto, construir desarenador, reforestación quebrada gradual	Asistencia de la UMATA, Tecnificar productos e incentivar el cultivo de otros	Tableros acrílicos para escenarios deportivos de las escuelas, Juegos Interveredales	Mantenimiento de la vía, porque quitan la ruta de la colectiva, gestionar un SAI de Telecom, electrificación 30 usuarios, mejoramiento de vivienda, cons puente peatonal quebrada gradual
TURTUR SECTOR SAN IGNACIO	Dotación Fotocopiadora, terminación enmallado escuela, Construcción Salón de computo la cascada	Brigadas de salud	Reforestación en cuencas evitar deslizamientos	Incentivo del Café Orgánico, Fumigación Hormiga, además domiciliaria	Construcción parque Infantil	Mantenimiento redes eléctricas, suplir a los usuarios faltantes, Mantenimiento Vía el Explayón y cafetal. Teléfono comunitario, Construcción Puente peatonal en la cascada, Remodelación red eléctrica
PEDRO GÓMEZ	Transporte Escolar al área Urbana	Brigadas de Salud	Cons, Batería de baños comunitarios, impedir tala de bosques	PRESENCIA DE LA UMATA	Juegos Inter. Escolares	Mantenimiento Vía, Construcción Kioscos en el caserío, solicitud ruta de colectiva
GUÁSIMAS ALTO	Dotación Computador para la escuela	Brigadas de salud	Reforestación Cuencas, mantenimiento acueducto ,cercar bocatoma	Comercializar productos (Paneta, Miel), Tecnificar cultivos, Fumigación hormiga arriera, Domiciliaria	Juegos Campesinos Veredales	Mantenimiento vía const obras de arte, electrificación 37 usuarios, Ubicación de telefonía, fomentar el cooperativismo

Decreto No 020 de 2004  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER**  
 2004 – 2007

VEREDA SECTOR	EDUCACIÓN	SALUD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGRARIO	DEPORTE Y CULTURA	OTROS
GUÁSIMAS BAJO	Mantenimiento escuelas, Dotación material didáctico	Brigadas de salud	Totalización Acueducto, Cercado bocatoma y nacimiento de agua	Fumigación domiciliar y hormiga arriera, asistencia técnica UMATA y cafeteros	Juegos campesinos	Mantenimiento Vía Coper Villamizar, Ruta de Bus Muzo, Villamizar , Coper , Carmen de Carupa Bogotá, Electrificación y Mantenimiento redes actuales
CUCUNUBA	Dotación textos, Video danzas, Mejoramiento planta física Escuela, Transporte escolar, Remodelación Campo deportivo	Brigadas de salud	Reforestación, Construcción acueductos parte alta, Mejoramiento de vivienda	Fumigación Hormiga arriera, Domiciliaria, Estudios para reactivar y conservar el cultivo de cachipay	Arreglo y adecuación escenarios deportivos	Electrificación 20 usuarios, Construcción Puente peatonal quebrada Brasil, Construcción Puente peatonal quebrada APAVI, telefonía rural, Construcción Vía hacia Esc Carboneras
PÁRAMO	Dotación Material Didáctica, Mantenimiento de la escuela, Dotación Computador	Brigadas de Salud	Mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico, Reforestación cuencas y declaratoria zona reserva ecológica y natural	Fumigación Domiciliar y Hormiga arriera	Juegos Inter. Escuelas	Mantenimiento Vía, Electrificación 15 Usuarios,
CANTINO SECTOR SAN VICENTE	Dotación Material Didáctico, Dotación Computador, Mantenimiento escuela, cerramiento escuela, Menaje restaurante	Brigadas de salud	Mejoramiento del Acueducto, mejoramiento de vivienda y Saneamiento básico	Presencia periódica de la UMATA	Masificación del deporte	Mantenimiento vía, Electrificación, Construcción Puente Colgante Río cantino
CANTINO SECTOR SAN ISIDRO	Cerramiento escuela Barazeta, Dotación libros y material didáctico, Mantenimiento de escuelas (San Rafael, Barazeta y San Isidro)	Brigadas de salud	Reparación acueducto escuela Barazeta, terminación acueducto sector san Rafael	Presencia de la UMATA, Políticas claras comercialización miel	Intercambio Deportivo con otras regiones y veredas	Terminación vía cantino alto Buenavista, Arreglo camino a las Iglesias, Puente peatonal quebrada agua Fría, Mantenimiento periódico de la vía de acceso, electrificación usuarios faltantes
CANTINO SECTOR SAN ANTONIO	Mant. Escuela, Dotación Material didáctico, Menaje	Brigadas de salud	Mantenimiento Acueducto Mejoramiento de Vivienda saneamiento básico	Asistencia técnica	Concursos típicos danza, poesía coplas, etc	Mejoramiento Vía acceso, electrificación, Puente peatonal quebrada Fría
CANTINO PUERTO CANTINO	Mantenimiento Escuela; dotación material didáctico, Menaje, con restaurante, Dotación computador	Brigadas de salud	Mantenimiento sector, Mejoramiento y saneamiento básico	Asistencia técnica	Juegos deportivos	Mantenimiento vía de acceso, electrificación
COPER CENTRO	Fotocopia para el Colegio, Dotación de maquinaria y	Brigadas de salud	Mejoramiento acueducto asegurar el servicio las 24 Horas,	Mantener en adecuado estado los	Cons Gimnasio, Polideportivo,	Mejorar el servicio de Energía eléctrica,

Decreto No 020 de 2004  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER**  
 2004 – 2007

VEREDA SECTOR	EDUCACIÓN	SALUD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGRARIO	DEPORTE Y CULTURA	OTROS
	equipo al colegio modalidad agrícola, mantenimiento general de establecimientos educativos, Biblioteca pública, etc		Reubicar el relleno sanitario, Construcción Planta de reciclaje, Mejoramiento red alcantarillado vías aledañas puesto de Salud, Vivienda de Interés Social	establecimientos de mercadeo y sacrificio de ganado para facilitar su comercialización	mantener en buen estado los escenario deportivos, promover campeonatos internos e intermunicipales, políticas de masificación deportiva, adecuada iluminación escenarios	Adecuación Plaza de ferias, Construcción calle peatonal hacia la quebrada, Adquisición Motoniveladora, Construcción Vías Nuevas de acuerdo al POT, ampliación puente Chapinero remodelar Puente hacia el cementerio, Mejorar alumbrado público, Pavimentar Vía Puesto de salud, Pavimentar Vía lateral del Colegio, Repavimentación calle caliente, Obligar cercado lotes Urbanos, Embellecimiento parque, Construcción ancianato, Compra vehículo alcaldía
RESGUARDO SECTOR SARVA PAJA	Arreglo Unidad sanitaria, Mantenimiento escuela, Dotación Computador, dotación estantes para la biblioteca, menaje	Brigadas de Salud	Construcción tanque de almacenamiento acueducto, Mantenimiento acueducto, Reforestación Mejoramiento y saneamiento básico	Asistencia técnica	Cambio de tableros de la cancha	Construcción parque infantil, mantenimiento red eléctrica y ampliar cobertura
RICAURTE	Mantenimiento escuelas, Dotación material didáctico, Arreglo unidad sanitaria escuelas, Dotación Menaje	Brigadas de salud	Construcción pequeños abasto de agua, remodelación acueducto del sector, Saneamiento Básico, Remodelación acueducto La Playa Limonal	Asistencia técnica	Juegos deportivos	Terminación Vía Guasimal – Limonal sector la peña, electrificación, Mantenimiento Vía coper Páramo Ricaurte, Construcción barandas puente hacia Camancha, Mantenimiento vía Santa bárbara, SAI de Telecom., Mejorar alumbrado público, Const Aleta Puente la salina, Adecuación inst antig. Inspección para salón Cultural
SANTA ROSA	Mantenimiento general escuela, cerramiento escuela, Dotación material didáctico,	Brigadas de salud	Saneamiento básico, Mejoramiento acueducto del sector, Cons Pequeños abastos	Asistencia técnica	Juegos deportivos	Telefonía rural, Electrificación, Electrificación, Postería y mantenimiento de la red,

Decreto No 020 de 2004  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER**  
 2004 – 2007

VEREDA SECTOR	EDUCACIÓN	SALUD	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	AGRARIO	DEPORTE Y CULTURA	OTROS
						mantenimiento Vía palenque, Mantenimiento Caminos, Conectar carreteable Apaví Cucunubá, Remodelación puente peatonal Apaví, Apertura carreteable Vijagual Puerto parra
GUAYABAL	Construcción restaurante Pinares, Arreglo acceso escuela guayabal, mantenimiento escuelas, Cons Pozo Séptico escuela Guayabal, Terminación cerramiento escuela pinares, Adquisición fotocopiadora		Reparación acueducto escuela, Terminación acueducto loma de Sarve, terminación acueducto central, Cons Acueduc. San isidro		Construcción cancha deportiva Pinares,	Mantenimiento de la Vía

**ARTICULO 9.** Adóptese como caracterización del Plan de Desarrollo la siguiente:

### **3. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE COPER**

#### **3.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

##### **3.1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

El municipio de Coper fue fundado en 1763 y erigido municipio en el año 1776. Los orígenes del municipio se remontan a la época precolombina; el caserío fue descubierto y conquistado por el capitán Español Luís Lancheros, quien en compañía de Juan Penagos en 1540, libró un combate con los indios Muzos en el río Villamizar.

Según el Presbítero Basilio Vicente Oviedo (1763), en el siglo XVIII Copere (nombre original de la población), era una caserío que tenía ya largos años de existencia y sus moradores eran tribus indígenas dedicadas a la agricultura y minería

##### **3.1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

Coper pertenece a la provincia de occidente del Departamento de Boyacá, dista de la capital del departamento a 133 Kms., su cabecera está localizada a los 05° 28' 40" de latitud Norte y 74° 02' 55" de longitud Oeste. Sus altitudes oscilan entre las cotas de 600 y 2600 m.s.n.m. Las condiciones climáticas son de una Temperatura media de 23°C y una Precipitación media anual de 3.152 mm; lo cual permite que en el mismo territorio confluyan tres pisos climáticos y por ende diversidad de productos. El casco urbano se encuentra ubicado a 950 m.s.n.m. Limita por el Norte con el Municipio de Maripí (Boyacá), por el Sur con los Municipios de Paime y San Cayetano (Cundinamarca), por el Occidente con los Municipio de Muzo (Boyacá) y Paime y por el Oriente con los Municipio de Buenavista (Boyacá) y Carmen de Carupa (Cundinamarca).

##### **3.1.3 EXTENSIÓN DEL TERRITORIO**

Coper tiene una extensión de 202 Kms<sup>2</sup> y por su topografía presenta tres pisos térmicos así: Caliente, 171 Kms<sup>2</sup>, Templado 17 Kms<sup>2</sup> y Frío 14 Kms<sup>2</sup>.

##### **3.1.4 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICA**

Administrativamente está dividido en 10 veredas: Cantino, Resguardo, Guasimal, Santa Rosa, Turtur, Guayabal, Pedro Gómez, Cucunubá, Páramo y Ricaurte. Los límites veredales se demarcan en general por divisorias de aguas o ríos importantes, por lo cual existe coincidencia con las cuencas hidrográficas. El casco urbano municipal se encuentra en la vereda resguardo la cual debe su nombre al resguardo indígena existente en la zona a finales del siglo XVI. Las veredas más cercanas al casco Urbano son Guasimal, Páramo, Santa Rosa, y Cantino, mientras que Turtur, Guayabal, Cucunubá, Pedro Gómez y Ricaurte son las más alejadas.

### **3.1.5 METEOROLOGÍA E HIDROGRAFÍA**

Coper pertenece a la Hoya del río Minero y tiene varios afluentes. En su jurisdicción se encuentran los siguientes ríos: Villamizar, Guazo o Cantino, Palenque y Turtur. Además es regado por las quebradas de: Santa rosa, Gasparón, Colorada, Palmichal, Arenal, La Loja y de los Monos, San Rafael, Negra, San Pedro, Chorrera, Cangrejera, Chorrerón, Ramal, Agua Azul, La Salina, el Salto, Sororí, Zapotal, Carbonera, Subicha, Chiripí y Agua Fría.

El río Villamizar sirve de límites con los municipios de San Cayetano, Paime y Muzo. El promedio de lluvias anual es de 1662 m.m.

### **3.1.6 POBLACIÓN**

El Municipio de Coper cuenta con una población total de 5476 habitantes, según datos del DANE, de los cuales 547 habitan en el casco urbano y 4929 en el área rural; el 54% son hombres y el 44% son mujeres.

### **3.1.7 ACCESIBILIDAD**

Se encuentran dos vías de acceso al municipio, la primera y más utilizada viene desde Chiquinquirá hacia Muzo y se desvía para llegar a Coper. La segunda vía de acceso al municipio viene desde Carmen de Carupa (Cundinamarca).

Existe una vía alterna por el sector de Villamizar que acorta el recorrido entre Muzo y Coper lo cual resulta beneficioso para el municipio porque facilita el comercio con la capital de la Provincia

A nivel veredal existe comunicación de todas las veredas con el casco urbano

## **3.2 ASPECTOS ECONÓMICOS**

### **3.2.1 AGRICULTURA**

La base económica del municipio es la agropecuaria, distinguiéndose por la calidad de sus productos.

Los principales cultivos son: Cítricos (Naranja, Mandarina, Limón), Café, caña de Azúcar, Cacao, Plátano, yuca, Maíz, Fríjol, Aguacate, Piña, Papaya, Lulo y Mangostinos.

### **3.2.2 GANADERÍA**

Se destacan: Ganado Vacuno, Equino y Porcino. Coper es uno de los principales productores de ganado vacuno de la provincia de Occidente, intensificando en los últimos años la producción de leche, ganado de levante y engorde y para su comercialización se realiza una feria mensual.

### **3.2.3 COMERCIO**

Se comercializan principalmente productos agrícolas, víveres, rancho y licores. Los productos del municipio se llevan especialmente a Chiquinquirá, Ubaté, Bogotá, Carmen de Carupa y Tunja. El mercado principal es el día Domingo y a este concurren los campesinos de las diferentes veredas, así como comerciantes de Carmen de Carupa y Buenavista quienes comercializan productos de Clima frío y llevan los de clima cálido.

### **3.2.4 MINERÍA**

El municipio posee minas de sal, azufre y esmeraldas que se están iniciando a explotar, constituyéndose en una posibilidad de fuente de recursos para mejorar el nivel de ingresos de la población.

### **3.2.5 TURISMO**

A nivel provincial y departamental, Coper se distingue por la amabilidad de sus gentes, su buen clima, sus paisajes hermosos, variedad y diversidad de la vegetación, la buena calidad de sus productos agrícolas, sus ríos, quebradas, lagunas, cascadas, cimas y montañas que son factores positivos para el turismo, siendo este bello rincón paradisíaco digno de ser visitado.

**ARTICULO 10.** Adóptese como ejes estructurales (Políticas, Estrategias, Programas y Metas) del plan de desarrollo los siguientes:

## **4 EJES ESTRUCTURALES.**

El Plan de Desarrollo “unidos por Coper oportunidades para todos” se estructurará sobre 3 ejes:

- Eje Social
- Eje Urbano Rural
- Eje convivencia ciudadana y derechos humanos

### **4.1 EJE SOCIAL**

#### **4.1.1 Objetivo del Eje Social**

Crear condiciones sostenibles para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales con el fin de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la injusticia, dándole prioridad a todas las personas en situación de pobreza procurando incluirla mediante la igualdad de oportunidades en la generación de empleo, para la obtención de una mejor calidad de vida.

#### **4.1.2 Políticas del eje Social**

- Ejercicio pleno de los derechos de los niños.  
Se propiciarán las condiciones materiales y afectivas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños con énfasis en los derechos asociados a una nutrición adecuada, a la protección integral y a una educación integral con equidad. Se reconoce a la familia como eje primario para la formación de la vivencia democrática y del desarrollo de lo niños, por lo que se programará acciones para fortalecimiento. Para garantizar sus derechos participará la Familia, la Sociedad y el Estado.
- La alimentación como un derecho fundamental  
Se buscarán garantías del derecho a la alimentación priorizando las personas de mayor pobreza. Se facilitará el acceso de las personas y la comunidad a las redes de servicios económicos, sociales y culturales.

- Protección, Promoción y Restablecimiento de Derechos  
Se dará prevalencia a los derechos de los niños y niñas, se incluirá socialmente a los jóvenes, población adulta mayor y las discapacidades y discapacitados.

#### **4.1.3 Estrategias del eje Social**

- Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los habitantes en una xxxx de salud y seguridad social.
- Gestionar paulatinamente un sistema integral de protección y seguridad social, por medio de acciones interinstitucionales que permitan el acceso por parte de las poblaciones, a los servicios sociales.
- Apropiación del Municipio como entorno cultural, artístico, lúdico y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión y socialización que apunta al aumento del conocimiento y el disfrute de ésta por parte de sus habitantes mediante el acceso a las distintas manifestaciones de la vida urbana y rural.

#### **4.1.4 Programas del eje Social**

- Educación para los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes y adulto mayor.  
Ofrecerá y orientará la educación bajo los criterios de acceso, permanencia y pertenencia.  
Fortalecerá la educación pública y la gestión descentralizada, participativa en la Localidad y en cada una de las Instituciones educativas el área urbana como rural. Ampliará la capacidad del sistema para atender un mayor número de estudiantes, mediante el mejoramiento de los centros educativos existentes.  
Apoyará el Proyecto Educativo Institucional y los proyectos pedagógicos de las Instituciones educativas, teniendo en cuenta las necesidades.
- Salud para mejorar el nivel de vida.  
Fortalecerá la salud pública en el área urbana y rural a partir de intervenciones estratégicas que modifiquen los determinantes del proceso salud-enfermedad.  
Promoverá la afiliación al régimen contributivo del Sistema General de seguridad Social.  
Vigilará y controlará la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico.  
Vigilará la calidad del agua para consumo humano, la recolección transporte y disposición final de los residuos sólidos, para ello coordinará con las autoridades las acciones de control.

Vigilará las condiciones ambientales que afecta la salud, generadas por ruidos, basuras y olores.

- La mujer cabeza de hogar en el Municipio.  
 Creará condiciones para que la mujer del Municipio de Coper reciba todos los beneficios de los programas sociales expuestos en los planes y procesos de Desarrollo del municipio que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de toda forma discriminación.
- Recreación y deporte para todos.  
 Promoverá las prácticas y actividades deportivas de tipo recreativo y competitivo, que fomenten y desarrollen, a través del contacto y reconocimiento de las diferencias, una cultura de solidaridad y convivencia; trabajará en el fortalecimiento de lazos entre y con la comunidad y en la ampliación de posibilidades deportivas que trascienda la jornada escolar. Se apoyará a las escuelas de formación deportiva y la creación de los Clubes Deportivos de Coper con su correspondiente personería jurídica e instalación.
- Cultura para todos.  
 Fomentará la creación y la circulación del arte, mediante la educación formal, no formal e informal, los estímulos a las prácticas artísticas y la circulación de los productos. Proveerá acciones dirigidas a impulsar el desarrollo cultural y artístico de la población, con énfasis en los sectores de mayor pobreza.
- La alimentación un derecho para todos.  
 Proveerá acciones que garanticen una atención integral con cobertura a una alimentación digna con énfasis a promover la nutrición especialmente en la clase menos favorecida.

#### 4.1.5 metas del eje social

META PROGRAMA	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN
Educación para los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes y el adulto mayor.	931		Anual
Beneficiarios 1.130			
Salud para mejorar el nivel de vida.	5456		Semestral
Incrementar 5953 cobertura de vacunación-Salud preventiva.			
La mujer cabeza de hogar en el municipio			Anual
Recreación y Deporte para todos.			Semestral
Cultura para todos.			Semestral

La alimentación un derecho para todos.			Semestral
--	--	--	-----------

## 4.2 EJE URBANO – RURAL

### 4.2.1 objetivo del eje urbano – rural

Ubicar a nuestro Municipio en el ámbito regional, Departamental y Nacional como ejemplo de superación y desarrollo, que a mediano plazo representará una convivencia en paz y armonía con oportunidades de empleo mejorado en todos los aspectos lo ingresos de la comunidad en general.

### 4.2.2 políticas del eje urbano – rural

- **Vivienda.**  
La vivienda como espacio donde transcurre la vida, será el referente de identidad para las comunidades a fin de elevar la calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones de habitación, servicios públicos dando prioridad a zonas de mayor pobreza y riesgo.
- **Municipio – Vereda.**  
El municipio se articulará desde el centro hacia las veredas en el marco de la integración regional, Departamental y Nacional, con criterios de autonomía, solidaridad, cooperación y participación para propiciar el crecimiento económico, la equidad social y ecológica y el Desarrollo sostenible.
- **sostenibilidad ambiental**  
La construcción colectiva del equilibrio entre el sistema ambiental y el aprovechamiento de los recursos es una condición para preservar la Ecología del Municipio, procurando la calidad ambiental para la salud, el bienestar y la productividad; proteger las áreas de sustento, las empresas privadas. Recuperar y mantener la calidad de agua, del aire y del suelo, conservar la biodiversidad y controlar los riesgos asociados a fenómenos naturales, tecnológicos y biológicos.

### 4.2.3 estrategias del eje urbano – rural

- Distribuir equilibradamente el acceso a bienes y servicios, acorde con las necesidades de la población mediante la coordinación Institucional de los propósitos del Municipio, las empresas de servicios públicos domiciliarios, la región y el gobierno Nacional
- Mejoramiento a los sitios de trabajo y estudio como a bienes, servicios, equipamientos, mediante acciones que permitan mejorar la calidad de los servicios, así como el tiempo y costos.
- Fortalecer la economía social y de las pequeñas unidades de producción y de prestación de servicios y de instrumentos como asistencia técnica, Crédito, Promoción y gestiones a favor de los asociados.

- Promover unidades de acción para la defensa, sostenibilidad y recuperación de espacio público y señalización Municipal.

#### **4.2.4 programas del eje urbano – rural**

- **Mejoremos el sector Agrario.**  
Se emprenderán políticas de desarrollo municipal para incentivar la actividad agropecuaria mediante la inversión encaminada a generar empleo y mejorar calidad de vida de sus habitantes, con el apoyo de entidades Nacionales departamentales y con la participación de los gremios y asociaciones campesinas. La UMATA, CORPOBOYACA, FINAGRO, BANCO AGRARIO; ANUC, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS, COOPERATIVAS, entre otras, Colaboración en el desarrollo de dichos programas.
- **cultura turística de la comunidad copereña.**  
Crearé condiciones tanto físicas como ambientales que conduzcan a un desarrollo turístico.  
Fomentará cultura turística mediante diferentes medios escritos, radiales buscando siempre incentivar las bondades de los nuestro desde el punto turístico, social y económico.
- **Mejoremos nuestras vías.**  
Gestionará ante las entidades Nacionales, Departamentales y Regionales para el mejoramiento de la red vial como eje y polo de modernismo y progreso de nuestro Municipio.  
Promoverá el mantenimiento de las vías de acceso al Municipio, buscando mejorar la comunicación centro-vereda y Municipio con las regiones aledañas y demás ciudades, buscando el desembotellamiento del sector agrícola, social, cultural y económico de Coper.
- **Electrificación.**  
Gestionará y promoverá ante la electrificadota Departamental y nacional la cobertura de todo los usuarios del municipio faltantes de este servicio y buscará el mejoramiento continuo o permanente del servicio en cumplimiento a la ley.  
Buscará los medios eficaces para gestionar ante las entidades correspondientes los pagos oportunos sobre el servicio del alumbrado público.
- **Actualizando al Municipio.**  
Crearé condiciones para que el Municipio desarrolle una estructura moderna de comunicaciones (telefonía, televisión, medios radiales y periodísticos), mediante la gestión ante las correspondientes entidades Nacionales, departamentales, regionales y Municipales, con el propósito de implementar la telefonía celular, ampliación de cobertura y calidad en

TELECOM, colocación de la repetidora de televisión y la gestión de la asignación de la frecuencia para la instalación de la Emisora comunitaria.

- Prevenir desastres.  
 Promoverá programas para la seguridad, protección de la vida de los habitantes copereños, por encontrarse el municipio en fallas geológicas propicias para deslizamiento, derrumbes, inundaciones y vendavales.  
 Buscará la ubicación de los puntos vulnerables a través de campañas educativas, planes de contingencia, gestión de recursos para prevención de desastres, reactivación del comité local de atención de desastres, recuperación de zonas afectadas y conservación de zonas riesgosas acorde con la Constitución Nacional, el Plan de Ordenamiento territorial y demás normas concordantes.
  
- Equipamiento Municipal.  
 Brindará a la comunidad una infraestructura adecuada para mejorar la calidad de los servicios con énfasis en velar por el saneamiento ambiental y salubridad de los habitantes.  
 Velará por las condiciones higiénicas de los establecimientos y espacios que ofrezcan salud, bienestar y recreación a la comunidad.  
 Promoverá ante los organismos correspondientes gestión con proyectos para mejoramiento de vivienda y cubrimiento total de quienes carecen de la misma (Art.51 Constitución Política Nacional).  
 Se planeará y se gestionará la construcción de una planta de residuos sólidos, erradicando así focos de contaminación y enfermedades infectocontagiosas.  
 Se brindará oportunidades de empleo e ingresos municipales mediante la inversión pública en este proyecto.

#### 4.2.5 metas del eje urbano – rural

Programa	Meta	Línea de base	Indicador	Periodicidad de la Medición
Mejoremos el sector Agrario				Semestral Anual
Cultura turística de la comunidad Copereña.				Semestral
Mejoremos nuestras vías.				Trimestral y Semestral
Electrificación				Anual
Actualizando el Municipio.				Quinquenal
Prevenir desastres.				Mensual
Equipamiento Municipal				Trimestral

### 4.3 EJE CONVIVENCIA CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

#### 4.3.1 objetivo del eje convivencia ciudadana y derechos humanos

Avanzar en la protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para un desarrollo armónico entre actores familia, estado y Comunidad.

#### **4.3.2 políticas del eje convivencia ciudadana y derechos humanos**

- Convivencia Sana.  
Se promoverán procesos colectivos que estimulen la superación de Desarrollo personal en búsqueda de una convivencia en Paz y armonía con oportunidades para todos.
- Espacios de reflexión.  
Se aprovechará la infraestructura municipal para gestionar ante las entidades correspondientes programas y proyectos que contribuyan a la concientización de la comunidad para el desarrollo del sentido de pertenencia y buen uso de los recursos físicos, humanos y técnicos con que cuenta el Municipio.

#### **4.3.3 estrategias del eje convivencia ciudadana y derechos humanos**

- Afianzamiento de programas y proyectos buscando la superación y desarrollo personal con el aprovechamiento de los recursos Municipales, Departamentales, nacionales e Internacionales.
- Apropiación del municipio como centro lúdico y participación ciudadana y como escuela permanente de aprendizaje, reflexión socialización que apunta a concienciar a la comunidad para el disfrute de está por parte de sus habitantes mediante el uso y buen uso de los recursos del Municipio. Para ello se solicitará ayuda a las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal oficiales y privadas.

#### **4.3.4 programas del eje convivencia ciudadana y derechos humanos**

- restablecimiento de derechos.  
Brindará especial atención a las poblaciones cuyos derechos han sido vulnerados. Mediante acciones de protección, en especial a las víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual, y acciones para u prevención, atención y sanción. Contemplará acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, el Estado y la familia.
- oportunidades para todas las mujeres  
Crearé condiciones para asumirlas equidad de genero como un valor mediante políticas publicas para las mujeres y la incorporación de planes y procesos de desarrollo del Municipio tanto en el área urbana como rural. Se definirán políticas, estrategias, proyecto y mecanismos de acción institucional comunitaria y organizacional que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres (sin discriminación alguna contra las mujeres).

#### **4.3.5 metas del eje convivencia ciudadana y derechos humanos**

- El respeto a la vida – el control social.
- los derechos humanos.
- Atención a poblaciones desvalidas o minusválidas.
- Programa ocupacional para jóvenes
- Fomento difusión de los derechos fundamentales sociales, económicos, culturales y colectivos.
- Mecanismos de participación del pueblo.

**ARTICULO 11.** Adóptese como sectores del plan de desarrollo los siguientes:

### **5 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR SECTORES**

#### **5.1 SECTOR AGRARIO**

El sector primario de la economía, representado en la actividad agropecuaria, debería ser la prioridad al trazar las políticas de desarrollo municipal, sin embargo siempre ha sido tratada con mucha displicencia.

La inversión de un municipio debe encaminarse hacia proyectos de alto impacto social, con generación de empleo y mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes; Proyectos de seguridad alimentaria, subsidios a la producción agropecuaria y fortalecimiento de las entidades de servicio a la comunidad y asistencia técnica agropecuaria (UMATA) en concordancia con políticas agropecuarias gubernamentales y con la participación de los gremios y asociaciones campesinas

##### **5.1.1 objetivo general**

Incentivar el desarrollo agrario del Municipio que permitan orientar los recursos municipales, Departamentales y nacionales, etc a que las actividades del campo sean productivas mediante procesos de planificación hacia soluciones reales y eficaces.

##### **5.1.2 objetivos específicos**

- Acentuar en la UMATA como ente Municipal en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación en las actividades agrarias.
- Identificar y gestionar los diferentes proyectos y programas que mejoren los servicios en los procesos productivos y de comercialización de los productos del sector.
- Vincular a toda la administración y sociedad civil en los procesos de fortalecimiento e incentivación en las actividades del campo.
- Mediante programas y proyectos hacer una actividad sostenible.

##### **5.1.3 estrategias**

- Gestionar apoyo institucional y fortalecimiento la UMATA con infraestructura adecuada y capacitación.
- Fortalecer la actividad agrícola del Municipio.
- Incentivar y apoyar las acciones de la asociación de usuarios campesinos.
- Promover proyectos y capacitación dirigidos al fortalecimiento y modernización del campo.
- Continuar con proyectos vigentes con entidades centralizadas y descentralizadas.
- Concertar el manejo adecuado de los recursos naturales, para optimizar el sistema ambiental del Municipio.
- Capacitación adecuada a los agricultores en temas como: agricultura orgánica, manejo integrado de plagas, agricultura biológica, mercadeo agropecuario, canales de comercialización, fomento para conformación de agremiaciones campesinas y cooperativas de productos frutícolas con acompañamiento y asesoría en la fase productiva de la actividad agropecuaria e información de mercado.
- Capacitación para mejoramiento de praderas, con el animo de obtener mejores pastos para obtener mayores resultados en calidad de carne y leche.
- Incentivar la siembra de aromáticas, ya que existen expectativas de fácil comercialización con entidades privadas.
- Facilitar e incentivar el acceso a créditos a medianos y pequeños agricultores, especialmente con FINAGRO y entidades bancarias legalmente establecidas.
- Estimular y apoyar las diferentes asociaciones campesinas (ANUC, Cooperativas, etc) con el objeto de ofrecer herramientas y capacitación en la reactivación del Campo.
- Apoyar los centros de Acopio de la región con el objeto de facilitar y asegurar la comercialización de los diferentes productos tanto agrarios como pecuarios.
- En coordinación UMATA municipal y Colegio Departamental integrar actividades y capacitación para mejorar la calidad de educación y producción del sector
- De acuerdo a las expectativas planteadas por entidades gubernamentales y privadas (Gobernación, Licoreras, etc) estimular el cultivo de la caña y de los trapiches comunales.
- En coordinación con la federación de Cafeteros tecnificar el cultivo de café mediante proyectos de los secaderos y beneficiaderos con el objeto de mejorar el producto especialmente café orgánico
- Capacitar al campesino en el buen manejo post cosecha con el propósito de mejorar el precio y calidad de los productos
- Gestionar proyectos con la Federación Nacional y local de ganaderos.
- Impulsar la siembra de CACAO como producto sostenible en la economía campesina.

#### 5.1.4 Proyectos

- Desarrollo de parcelas productivas.
- Fomento a la industrialización panelera.
- Implementación a la eco piscicultura.
- Implementación al sector avícola.
- Fortalecimiento institucional.
- Banco de proyectos. Se utiliza como herramienta para facilitar la inspección de recursos y priorización de recursos dirigidos hacia el sector agrario.
- Capacitación. Aumentar la capacidad intelectual de manera integral de las personas que intervienen en estas actividades con el objeto de mantener procesos modernos que permitan el crecimiento de las actividades agrarias en sus diferentes tareas
- Fomento de la fruticultura. Suministro de materiales mejorados.
- Rescate y conservación de algunos frutales propios de la zona (Cachipay, Mangostino, Cocos, Piña, Zapote, etc)
- Fomento de cultivos de tardío rendimiento (Cacao). Con entidades como Corpoboyacá y ONGs, al igual que mediante convenios con FINAGRO, para dar acceso a créditos y estimular a los pequeños cultivadores.
- Mejoramiento de especies Bovinas mediante la utilización de inseminación artificial empleando razas adecuadas para la zona y que sean de doble propósito.
- Fomento de especies menores para mejorar la manutención de pequeños agricultores. con especies como Curies, Conejos, codornices y otros.
- Implementación de mejoramiento de suelos mediante el uso de cales y otros tipos de productos. Se deben subsidiar para unos precios asequibles a los productores agrícolas y ganaderos.
- Fomento y suministro de semillas y otros materiales para las hacer huertas caseras, escolares y demostrativas.
- Fomento e implementación del cultivo de maderables que conserven las fuentes de agua y a la vez mejoren la parte agro ecológica del Municipio
- Implementación de un proyecto agrícola que conlleve a la no migración del campesino a las grandes ciudades (Pitahaya, Plátano, Aromáticas y otros).
- Reforestación en los sitios de nacimientos en fuentes de agua para su conservación
- Campañas educativas en la no deforestación (Tala) en sitios de alto riesgo de deslizamientos en el municipio ya que esto ocasionaría un daño ecológico que podría ser irremediable ya que el municipio presenta fallas de origen geotécnico.
- Implementación de técnicas para la fabricación y utilización de abonos orgánicos.
- Implementación de trapiches comunales para la producción de panela para comercialización en almacenes de cadena ya que mediante una implementación de parte técnica y de enseñanza a los productores se puede producir panela de carácter orgánico la cual tiene una gran

aceptación en mercados nacionales e internacionales, a través de la creación de Microempresas, y/o Asociaciones.

- Proyectos compartidos con federación de cafeteros para la renovación e implementación de cultivos de café orgánico en la zonas más aptas para el cultivo en el Municipio ya que esto genera empleo lo cual ayudaría a disminuir este flagelo en la zona a la vez que implementaría el comercio por los ingresos que se generan. Utilización de semilla altamente calificada.
- Implementación del Vivero municipal para facilitar a la comunidad campesina semillas mejoradas y disponibles para su cultivo de los diferentes productos de la región, con asistencia técnica con el animo de mejorar condiciones de calidad de vida.
- Cofinanciar proyectos del sector: Ejemplo Red de Seguridad Alimentaria (RESA) ya que beneficiará un promedio de 400 familias con la Red cuyo propósito es la manutención y asegurar la alimentación diaria de cada una de las familias con el aporte de \$333.333.00 por única vez, previo estudio de selección.
- Apoyar Proyectos de tecnificación en producción de diferentes especies animales.
- Propender por el cuidado de la fauna y flora silvestre.
- Industrialización productos agrícolas y pecuarios.
- Apoyar los planes y programas de reforma Agraria y desarrollo rural campesino con el fin de reactivar de alguna manera el sector Agropecuario y promover el acceso a los campesinos a la propiedad de la tierra que ocupan y explotan.

## **5.2 SECTOR TURISMO**

### **5.2.1 objetivo general**

Crear condiciones ideales tanto físicas como ambientales que conduzcan a un desarrollo turístico del municipio para que se convierta en un generador de entradas y progreso, mediante coordinación y participación de todos los entes interesados que permitan la construcción de sistemas productivos que beneficien la imagen e ingresos de Coper

### **5.2.2 objetivos específicos**

- Posicionar al Municipio de Coper en la región como Potencial atractivo Turístico.
- Generar fuentes de ingresos al sector comercial y comunidad con el desarrollo de esta actividad económica
- Posicionar los productos agrícolas típicos ante el departamento y la nación.
- Promover ante entidades gubernamentales la declaratoria de Coper como centro comercial y turístico
- Fomentar cultura Turística a la comunidad Copereña para promoverla como empresa.
- Consecución de recursos para la construcción de un hotel

### **5.2.3 estrategias**

La administración Municipal en cabeza del alcalde ve con preocupación el desempleo en el municipio. Analizando muchas opciones para tratar de contrarrestar este flagelo, se tiene el Turismo como un instrumento generador de empleo tanto directo como indirecto y así evitar la emigración y la descomposición social además de la inclusión de jóvenes especialmente a grupos armados fuera de la ley que hacen presencia en el sector.

### **5.2.4 promoción**

Busca mediante diferentes medios ya sean escritos, radiales, audiovisuales la divulgación de los sitios de interés general en toda la región y el departamento incentivando y publicitando las bondades de lo nuestro desde el punto de vista Turístico, Social y económico.

### **5.2.5 atención**

Se dará capacitación y se difundirá cultura ciudadana sobre los buenos modales en la atención al Visitante con la premisa “Turista satisfecho trae más Turistas”

### **5.2.6 conservación de recursos naturales**

- Hídrica
- Fauna
- Flora
- Vegetación
- Medio Ambiente
- V.g.: Laguna El Eden, Humedales vereda Páramo y cucunuba entre otros, Sector corozales, cascadas de la Chorrera, sitios las Iglesias, lagunas Turtur y Santa Rosa.

### **5.2.7 Conservación del patrimonio histórico y cultural**

- Iglesias
- Minas de sal
- Cultura y tradiciones populares

### **5.2.8 proyectos**

- Mantenimiento y Remodelación Piscina Municipal
- Reglamentación sobre presentación fachadas viviendas sector Urbano
- Oficina de Información y guía turística
- Formular proyectos de inversión a entidades pertinentes para la construcción de un Hotel mediante cofinanciación y/o con recursos propios
- Campañas de promoción turística
- Gestionar recursos para la construcción de un hotel, necesario para la debida atención al turista.

## **5.3 SECTOR SALUD**

### **5.3.1 Generalidades**

En este aspecto está regido por parámetros Constitucionales y legislado por la ley 100 de 1.993. Partiendo de estos principios en los últimos años la salud en general de la población ha tenido una reactivación en lo que respecta a cobertura y calidad, ya que ha existido un trabajo mancomunado entre administradoras de régimen subsidiado, en nuestro caso EMDISALUD y nuestra empresa social del Estado (ESE) Centro de Salud “Luís Lancheros”; Pero pese a esta situación la salud del municipio no alcanza los estándares exigidos por la ley ya que presenta algunas ineficiencias desde el punto de vista económico, de infraestructura y a veces falta de control en la calidad del servicio; Por otra parte la oferta en servicios con que cuenta el centro de salud son: consulta externa y odontológica, atención de partos, hospitalización primer nivel, urgencias, partos, etc dentro de las causas de mayor consulta tenemos: Hipertensión, IRA, Enfermedad Acido Péptica, Osteomusculares, EDA .

La Salud en el Municipio como obstáculos tenemos la baja Capacidad institucional, seguimiento en el logro de objetivos en el Plan de Atención Básica, y falta de equipamiento que garanticen un diagnóstico oportuno y eficaz en la prevención y control.

### **5.3.2 objetivo general**

Promover el acceso de la comunidad a la prestación de servicios de Promoción, Prevención, Protección y recuperación de la salud para elevar las condiciones de calidad de vida de la comunidad Copereña, mejorando la calidad de servicio de salud en primer nivel.

### **5.3.3 objetivo específico**

Gestionar la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud.

### **5.3.4 estrategias**

- Consolidar políticas de calidad a la situación y necesidades del Municipio
- Adelantar Campañas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y vigilancia epidemiológica.
- Gestionar la consecución de recursos en entidades de índole Departamental, Nacional e Internacional para dotación y/o remodelación de infraestructura.
- Ampliación de cobertura para régimen subsidiado
- Apoyo a la gestión financiera de la IPS pública
- Trabajo en equipo con la ESE
- Mejorar condiciones de Salud Ambiental y saneamiento Básico
- Apoyo a la gestión de vigilancia de las enfermedades de interés público y solución de las mismas
- Implementación y Desarrollo del Plan de Atención Básica (PAB).
- Canalización y apoyo a las metas de promoción y prevención

- Programas de erradicación, fumigación, capacitación sobre la higiene y presentación de las viviendas donde se ha detectado alto riesgo del insecto vector llamado pito en el PAB.

#### **5.3.5 proyectos**

- Promoción de la salud
- Prevención
- Control
- Plan de Atención Básica
- Administración del régimen subsidiado

## **5.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **5.4.1 Generalidades**

El municipio de Coper cuenta con 10 veredas, todas tienen más de un acueducto y ninguna con planta de tratamiento, la mayoría no cuenta con una organización administrativa que permita su sostenimiento, en mucho de los casos presentan deficiencias técnicas.

El servicio de acueducto en el sector urbano cubre el 100% de la población, el agua se toma de la quebrada las Mercedes, consta de bocatoma, desarenador, red de aducción, planta de tratamiento con filtración rápida y lenta para su posterior cloración y tanque de almacenamiento; La calidad de agua según análisis fisicoquímicos da como resultado no apta para el consumo Humano, existe una acción popular contra de la administración que tiene como objeto mejorar la calidad del agua.

De otra parte, el sistema de alcantarillado o aguas servidas presenta problemas de impacto ambiental ya que no se cuenta con manejo técnico y adecuado en el tratamiento de esta agua, que paradójicamente en aguas abajo desembocan en la misma quebrada que nos suministra el agua para el consumo de la población.

En lo que se refiere a las basuras, en el sector rural no hay recolección; en el área Urbana se hace periódicamente bajo horarios ya establecidos, en este aspecto también existe deficiencias puesto que tampoco existe un tratamiento adecuado y técnico ya que el actual relleno sanitario se encuentra saturado, este manejo se hace de manera artesanal por parte del municipio; La administración de los servicios Públicos se lleva a cabo por la Empresa ESPCOP.

Ahora, en el sector rural no existe alcantarillado alguno el sistema de tratamiento que en muy pocas casa existe es el de pozo Séptico; en lo que respecta a los acueductos se han construidos sin una concesión de aguas adecuada, además de la tala indiscriminada de bosques lo que ha disminuido en un 60% la capacidad hídrica del municipio. También cabe anotar que no existe una real cultura en el manejo de este recurso. Lo que facilita el secamiento de nacederos.

### **5.4.2 objetivo general**

- Mejorar la calidad de agua y por ende la calidad de vida a través de construcción y/o adecuación de acueductos rurales y urbanos que garanticen con eficiencia y calidad suministro de agua a la totalidad de la población del municipio, Mejoramiento de saneamiento básico incrementando la construcción de unidades sanitarias en hogares de estrato uno.
- Tratar adecuadamente los residuos sólidos mediante la gestión para la implementación de un sistema de tratamiento y aprovechamiento de acuerdo a estudios técnicos.

### **5.4.3 Objetivos específicos**

Recuperación y conservación integral de cuencas y microcuencas que proveen el agua al municipio.

### **5.4.4 estrategias**

- Convenios interadministrativos con entidades de índole departamental y nacional que coadyuven el mantenimiento y conservación de las cuencas hidrológicas del municipio. (Secretaría de agricultura, Corpoboyacá, Ministerio de agricultura, etc).
- Ejecutar las acciones tendientes a la planeación y ejecución de programas de recuperación y protección de microcuencas, nacederos y márgenes hídricos; reforestación con especies nativas.
- Desarrollar las acciones pertinentes para Implementar mecanismos de Tratamiento de aguas residuales
- Programas y actividades para adelantar el aprovechamiento de los residuos sólidos por parte de la población.
- Implementar programas de Capacitación sistemas de reciclaje dirigidos a la comunidad en general
- Crear comités de desarrollo que velen por la conservación y mantenimiento de cuencas hidrográficas
- Sensibilización a la comunidad en general sobre la importancia que tiene el agua y manera de conservarla
- Facilitar la organización e integración de las comunidades para mejorar la prestación de los servicios públicos
- Mejorar el sistema de alcantarillado
- Realizar estudio, diseño e implementar planta de tratamiento de desechos líquidos para el matadero municipal

### **5.4.1 proyectos**

- Construcción pequeños abastos
- Remodelación y ampliación acueducto urbano
- Remodelación acueductos veredales
- Construcción acueductos veredales
- Compra de terrenos de interés para acueductos
- Construcción de unidades sanitarias sector rural

- Construcción planta de tratamiento aguas residuales
- Remodelación y ampliación alcantarillado Urbano
- Estudios y diseños disposición final de basuras
- Construcción de acuerdo a diseños disposición final de basuras
- Reforestación cuencas y microcuencas
- Optimización planta de tratamiento acueducto urbano
- Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico sector rural
- Planta de tratamiento de desechos del matadero municipal

## 5.5 SECTOR EDUCATIVO

### 5.5.1 Generalidades

A partir de la Constitución Política de Colombia, el sistema educativo Colombiano ha sido objeto de transformaciones a través de los cuales el municipio asume responsabilidades directas en la administración del servicio educativo.

En el caso del Colegio Departamental “Juana Caporal” de acuerdo al desarrollo y actividades económicas del municipio, se presentaba una modalidad académica que de ninguna manera llenaba las expectativas y necesidades del medio; es así que mediante gestión directa de la rectoría y Administraciones municipales, ante la secretaria de educación de Boyacá, se logró el cambio de modalidad, y a partir del primero de octubre del dos mil dos fue avalada por MODALIDAD AGROPECUARIA, bajo resolución No 02540; Todo lo anterior para relevar la importancia del trabajo mancomunado de los diferentes estamentos de asumir responsabilidades y obligaciones que conlleven a satisfacer las necesidades aplicadas al medio, que facilite el desarrollo social y repercutan en mejorar las condiciones del Nivel de Vida de la comunidad en general.

La administración Municipal promueve el fortalecimiento y el desarrollo social, teniendo como base la importancia de la calidad de la educación en todos sus aspectos y debe ser acorde con el desarrollo institucional, tecnológico, ético y pedagógico que conlleve a un proceso de enseñanza aprendizaje apto para el logro de objetivos y metas.

Es así que con el transporte de alumnos del sector rural al colegio se incremento notablemente las rutas acordadas son:

Pedro Gómez	-	Coper
Cucunuba, Santa Rosa	-	Coper
Cantino	-	Coper
Turtur	-	Seccional colegio Vereda Turtur

**ESTADÍSTICA COLEGIO JUANA CAPORAL**

GRADOS ESCOLARES	ALUMNOS MATRICULADOS COLEGIO DEPARTAMENTAL “ JUANA CAPORAL COPER BOYACÁ”		
	2002	2003	2004
6°	51	58	98
7°	33	34	40
8°	22	30	30
9°	17	20	26
10°	14	9	13
11°	5	20	8
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>171</b>	<b>215</b>

**5.5.2 objetivo general**

Liderar el Ente Educativo Municipal mediante la optimización y racionalización de los recursos, Nacionales, Municipales y Departamentales, para garantizar mejores aspectos como cobertura, calidad y eficiencia.

**5.5.3 estrategias**

- Ampliar cobertura  
Racionalización se debe tener en cuenta la relación estudiante - profesor, con el objeto que los recursos invertidos en determinado sector o escuela sean concordantes con número de estudiantes y docentes tratando de no contrarrestar los principios básicos constitucionales sobre la obligatoriedad en la educación especialmente por los entes administrativos.
- Mejoramiento en la Calidad de educación impartida
- Cuantificar y cualificar el desempeño profesional de docentes, administrativos y directivos.
- Fomentar la investigación educativa
- Integrar los diferentes estamentos de la comunidad educativa en pro de mejorar la educación del municipio
- Fortalecer la capacitación docente en estándares de la educación moderna
- Fortalecer las actividades lúdicas, artísticas y culturales
- Fomentar el trabajo en equipo
- Estudio de factibilidad para proyectos de educación Superior a distancia en nuestro municipio
- Impulsar cursos de capacitación sobre diferentes temas que faciliten a la comunidad al ingreso a la actividad productiva del municipio, con entidades como SENA, U.P.T.C, Universidades y otras.
- Establecer convenios con corporaciones Autónomas y Regionales (CorpoBoyacá) para implementar la educación ambiental en los establecimientos educativos.
- Ejecutar políticas de racionalización del recurso físico, humano y financiero que con lleven a mejorar la cobertura y calidad de la educación que repercutan directamente en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida.

### 5.5.1 proyectos

- Remodelación establecimientos Educativos Municipales  
Cerramientos escuelas, Instalaciones locativas, aulas, unidades sanitarias, laboratorios, campos deportivos,
- Dotación establecimientos educativos Municipales  
Fotocopiadoras de acuerdo a las necesidades del sector  
Computadores, en establecimientos donde no tengan  
Material didáctico, acorde con los estándares de la educación moderna
- Herramientas implementación Modalidad agrícola del Colegio
- Sala de Bilingüismo
- Mantenimiento sala de Computo colegio
- Creación y puesta en funcionamiento Biblioteca Municipal
- Capacitación Docente de acuerdo a las exigencia y estándares de la educación actual
- Alfabetización. Por ex alumnos del colegio, también tiene como atenuante promocionar el ingreso a la educación en todos los niveles y edades.
- Mantenimiento establecimientos educativos.
- Capacitación e implementación de la tecnología al servicio de la educación (Internet, otros medios electrónicos, etc)
- Otros programas
- Fortalecer el CEDEBOY

Decreto No 020 de 2004  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER**  
 2004 – 2007

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS POR GRADO Y PLANTEL  
 AÑO 2002

INSTITUCIÓN o CENTRO EDUCATIVO	ESTUDIANTES POR GRADO													
	JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	TOTAL
COL JUANA CAPORAL CENTRO		21	21	16	16	14	23	32	28	16	14	14	5	220
COL JUANA CAPORAL SAN MIGUEL			17	12	13	4	6	20	5	7	3			87
ESC ALUMBRAL			5	4	1		2							12
ESC BARAZETA			4	2	4	2	1							13
ESC CAFETAL			7	8	6	2	3							26
ESC CANTINO		3	2	1	3	8	3							20
ESC CARBONERAS			2	1	2	1	2							8
ESC EL PÁRAMO			5	4	1	1								11
ESC GUAYABAL		3	11	8	11	4	4							41
ESC LA CASCADA		11	7	6	3	4	4							35
ESC LIMONAL			7	4	1	4	3							19
ESC LOS RÍOS		2	5	4	2		3							16
ESC PALENQUE			9	1	3	5	2							20
ESC PATIO BONITO			4	2	4		2							12
ESC PINARES			5	2	3	2								12
ESC PEDRO GÓMEZ			7	6	4	8	4							29
ESC SAMAL			6	2	2	2	3							15
ESC SAN ANTONIO		5	4	7	7	7	3							33
ESC SAN IGNACIO		10	14	12	9	11	6							62
ESC SAN ISIDRO			21	9	7	2	3							42
ESC SAN PABLO			7	6	4	6	6							29
ESC SAN RAFAEL			12	11	9	5	4							41
ESC SAN VICENTE			3	1	1	1	1							7
ESC STA BÁRBARA			11	3	3	3	4							24
ESC STA ISABEL			10	5		2	2							19
ESC STA ROSA			15	9	6	1	4							35
ESC SARVAPAJA		4	5	9	7	8	6							39
<b>T O T A L E S</b>		59	226	155	132	107	104	52	33	23	17	14	5	927

CEDEBOY CICLO IV 10 ADULTOS

Decreto No 020 de 2004  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER**  
 2004 – 2007

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS POR GRADO Y PLANTEL  
 AÑO 2003

INSTITUCIÓN o CENTRO EDUCATIVO	ESTUDIANTES POR GRADO													
	JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	TOTAL
COL JUANA CAPORAL CENTRO		15	23	20	21	12	12	42	18	25	15	9	11	223
COL JUANA CAPORAL SAN MIGUEL		5	17	8	15	11	5	14	14	5	5			99
ESC ALUMBRAL			5	4	4	1	2							16
ESC BARAZETA		3	7	1	3	3	2							19
ESC CAFETAL		2	6	2	5	4	1							20
ESC CANTINO		1	2	1	2	2	8							16
ESC CARBONERAS		1	2		2		1							6
ESC EL PÁRAMO			5	3	3		1							12
ESC GUAYABAL		5	7	6	9	3	1							31
ESC LA CASCADA		6	11	7	4	3	5							36
ESC LIMONAL			6	8	1		3							18
ESC LOS RÍOS			2	1	4	1	1							9
ESC PALENQUE			6	8	1	5	5							25
ESC PATIO BONITO		2	3	3	1	4	1							14
ESC PINARES			6	4	1	3	1							15
ESC PEDRO GÓMEZ			8	7	3	4	7							29
ESC SAMAL		2	3	4	3	6	2							20
ESC SAN ANTONIO		4	11	7	8	7	4							41
ESC SAN IGNACIO		17	12	13	10	9	11							72
ESC SAN ISIDRO			11	11	6	3	2							33
ESC SAN PABLO			7	8	2	4	5							26
ESC SAN RAFAEL			14	7	13	7	8							49
ESC SAN VICENTE			2	2		3	1							8
ESC STA BÁRBARA			5	7	3	3	2							20
ESC STA ISABEL			15	5	2	1	1							24
ESC STA ROSA			6	6	7	2	2							23
ESC SARVAPAJA		8	12	6	9	8	7							50
<b>T O T A L E S</b>		71	214	159	142	109	101	56	32	30	20	9	11	954

Decreto No 020 de 2004  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER**  
 2004 – 2007

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS POR GRADO Y PLANTEL  
 AÑO 2004

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	ESTUDIANTES POR GRADO													
	JARDÍN	TRANSICIÓN	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	TOTAL
COL JUANA CAPORAL CENTRO	7	19	13	17	15	18	7	41	25	18	26	13	8	227
COL JUANA CAPORAL SAN MIGUEL		7	12	10	7	10	8	10	7	6	2			79
ESC ALUMBRAL			4	1	3	2	1							11
ESC BARAZETA		2	4	5	1	2	2							16
ESC CAFETAL		2	4	5	7	6	5							29
ESC CANTINO		1	3	4	4	2	2							16
ESC CARBONERAS														0
ESC EL PÁRAMO			4	5	4	4								17
ESC GUAYABAL		3	5	2	6	5	3							24
ESC LA CASCADA		3	5	10	4	7	2							31
ESC LIMONAL			7	4	4	1	2							18
ESC LOS RÍOS			3	1	2									6
ESC PALENQUE			11	3	6		5							25
ESC PATIO BONITO	4	3	4	1	1	1	4							18
ESC PINARES		1	2	4	2		2							11
ESC PEDRO GÓMEZ			7	7	7	3	4							28
ESC SAMAL		1	3	2	4	3	5							18
ESC SAN ANTONIO		5	8	6	6	8	9							42
ESC SAN IGNACIO	9	7	9	10	9	6	6							56
ESC SAN ISIDRO		2	8	8	6	2	2							28
ESC SAN PABLO			11	4	6	4	4							29
ESC SAN RAFAEL		8	2	9	9	11	7							46
ESC SAN VICENTE		3	1	2	3	2	4							15
ESC STA BÁRBARA			4	7	2	1								14
ESC STA ISABEL		4	6	6	5	2	1							24
ESC STA ROSA			9	5	10	6	1							31
ESC SARVAPAJA		2	13	7	7	4	5							38
T O T A L E S	20	73	162	145	140	110	91	51	32	24	28	13	8	897

CEDEBOY CICLO III 34 ADULTOS

## 5.6 SECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL

### 5.6.1 Generalidades

En este aspecto es la bandera y polo de desarrollo de cualquier pueblo por eso la infraestructura vial es el eje y polo de modernismo, progreso y adelanto de cualquier sociedad donde un adecuado sistema vial asegura el perfeccionamiento integral de cualquier comunidad.

Por eso en la presente administración es una de las banderas el mejoramiento de la red vial municipal a pesar de los escasos recursos con que se cuenta para este sector. Pero consientes que no debemos ser inferiores a la responsabilidad que se adquirió desde el mismo momento de la campaña porque sabemos que en este sector está plasmado el dinamismo el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de la población Copereña.

Relación vías actuales del municipio

VÍA	LONG	CLASIFICACIÓN				ESTADO			OBSERVACIONES
		DPTAL	MPAL	NAL	FNCV	B	R	M	
Vía regional atraviesa Coper por la vereda Cantino	3.8 Km	X						X	
Acceso Vía regional Al casco Urbano desde el sitio crucero	6.0 km	X						X	
Mata de Coco Vda Cantino Límites con Maripí	6.3 Km		X					X	
Casco urbano Guasimal Límites Muzo	3.4 Km		X					X	
Casco Urbano Vereda Páramo y Ricaurte	7.0 Km		X					X	
La Cascada san Ignacio	4.8 Km		X					X	
Escuela Santa Bárbara (Ricaurte) Límites San Cayetano	2.4 Km		X					X	
La Cascada San Miguel Cafetal los Robles (Tutur)	13.2 Km		X					X	
Casco Urbano Guayabal Hoja Ancha Pedro Gómez	19.0 Km		X					X	
Pedro Gómez Límite Carmen de Carupa	2.5 Km		X					X	
Casco Urbano Guayabal Pinares – los Robles – Límites carmen de Carupa	35.5		X			X			

Relación equipo y maquinaria en el Municipio

MAQUINARIA	MARCA	MODELO	ESTADO DE FUNCIONAMIENTO			COMODATO	CONVENIO	PROPIEDAD
			B	R	M			
Retro Excavadora	JHON DEERE	1996	X					Municipio
Volqueta	FORD 7000	1994		X				Municipio
Volqueta	Chevrolet	1981			X			Municipio
Buldózer	FIAT ALLIS	10 C			X	X		Departamento

### **5.6.2 objetivos**

Proporcionar el desarrollo integral del Municipio mediante el aprovechamiento de las potencialidades pecuarias, agrícolas, turísticas, etc mediante la implementación de una malla vial adecuada a estas necesidades.

### **5.6.3 objetivos específicos**

- Aumentar la productividad a través de la reducción en los costos y tiempos de transporte, haciendo más competitivos nuestros productos en los diferentes mercados y por ende mejorar las condiciones del nivel de vida y situación socioeconómica de la población.
- Fortalecer el Turismo como fuente de ingresos y generación de empleo.
- Reducir a corto plazo (4 años) las vías en mal estado.
- Gestionar recursos para el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial Municipal

### **5.6.4 estrategias**

- Fomentar cultura ciudadana para el mantenimiento y conservación de la red vial municipal.
- Gestionar ante diferentes entidades del estado recursos y convenios que conlleven a mejorar y conservación de la red vial Municipal.
- Fortalecer e implementar otras fuentes de financiamiento tales como créditos a corto, mediano y largo plazo.

### **5.6.5 proyectos**

- Construcción Carreteables entre otros: Vereda Ricaurte entre Limonal sitio la peña y Vereda Guasimal, Curiacha Vereda Santa Rosa, Vereda Turtur sector San Miguel hacia Buenavista, Vereda Santa Rosa a Cucunuba por sector Apabi, vereda Santa Rosa a sector “bijuagual”, y otros de interés común.
- Continuación Construcción Pavimento Perímetro Urbano
- Mantenimiento Periódico y Rutinario de la red Vial Municipal.
- Construcción Puentes vehiculares mediante cofinanciación. V.g. sitio Puente Santo Vereda Turtur Sector San Miguel, Puente Chapinero sector urbano.
- Construcción Puentes Peatonales
- Rehabilitación de vías veredales del municipio.
- Se gestionaran recursos ante INVIAS, el Ministerio del Transporte y el Departamento de Boyacá, para que a través de Cofinanciación se realice la Pavimentación del Perímetro Urbano al sitio Ramal de Cantino, con una extensión aproximada de 6 Kilómetros.
- Adquisición de Motoniveladora, mediante créditos a mediano y largo plazo, además se gestionará recursos de cofinanciación.
- Mantenimiento periódico de maquinaria y equipo pesado del Municipio y/o en comodato con recursos propios, de crédito y se gestionarán estos ante entidades del estado.

## **5.7 DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN**

### **5.7.1 Generalidades**

Dada la necesidad de crear una cultura deportiva y aprovechamiento del tiempo libre, mantener buenas costumbres, mente sana, cuerpo sano, debemos incentivar y masificar el deporte en nuestro municipio, además, de la integración cultural y deportiva en la región como medida de distracción para el buen comportamiento de la comunidad y evitar actividades ilícitas que conlleven a la descomposición social y al ingreso de grupos armados ilegales que operan en la región.

### **5.7.2 objetivo**

Fomentar, masificar el deporte y las actividades culturales y recreativas como bases fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad, mejorando las condiciones del nivel de vida.

### **5.7.3 Estrategias y proyectos**

- Apoyo a eventos deportivos: juegos campesinos, juegos escolares (festival Escolar), Intercambios deportivos, Intermunicipales y Campeonatos Deportivos en otras localidades.
- Dotación frecuente de elementos deportivos a nivel Escolar, y para grupos organizados de deportistas.
- Se impulsará la creación del Club deportivo Coper, personería jurídica, instalaciones propias, Gimnasio, entre otros. Supeditado a cofinanciación y/o presupuesto Municipal.
- Se gestionará la Adquisición de un predio para prácticas deportivas y/o casa de la tercera edad. En el caso de la casa de la Tercera edad se deberán integrar los Municipios circunvecinos que ayuden a financiar la obra para beneficio común. Además , se gestionaran recursos ante las empresas mineras del occidente de Boyacá para la construcción de esta obra
- Se modernizara la piscina Municipal y se estudiara la posibilidad de rediseñarla para natación de tipo competitivo. En lo posible se gestionara la cofinanciación de una planta de tratamiento de agua potable.
- Se fomentara la Capacitación técnico-deportiva para los deportistas, a través de las Escuelas de formación Deportiva impulsadas por el Gobierno Nacional por el intermedio de Coldeportes. Se tendrán en cuenta otros deportes de tipo competitivo (por ejemplo Ciclomontañismo, Patinaje, Taekwondo entre otros).
- Se realizarán cursos de Juzgamientos en los deportes que se practican en Coper, bajo el apoyo de Coldeportes.
- Se continuara la adecuación del polideportivo de la piscina, terminando el enmallado y mejorando su iluminación. Se realizaran estudios y diseños

para su remodelación entre los que se cuenta la Cubierta, graderías y unidad sanitaria entre otros.

- Se realizara un estudio y diseño de la cubierta para el Polideportivo de la vereda Pedro Gómez, posterior a lo cual se pasará el proyecto a entes oficiales como Coldeportes.
- Se gestionaran recursos para la compra del lote de la casa cural para construcción de un polideportivo y una casa del Anciano.
- En el ámbito cultural se estimularan las actividades culturales( danza, teatro, banda estudiantil) , y se promoverá la participación de la comunidad en actividades culturales de nuestro municipio
- Crear y gestionar impuestos que generen recursos para el fortalecimiento del deporte y la cultura en el municipio.
- Se gestionaran recursos para la Construcción de la Casa de la Cultura y la Biblioteca Municipal.
- Dotación de parques infantiles en diferentes sitios del Municipio.
- Embellecimiento del área urbana del Municipio. Se propondrá la construcción de una escultura en el parque principal, alegórica a la familia copereña.

## **5.8 ELECTRIFICACIÓN**

### **5.8.1 Generalidades**

El Municipio de Coper y en general el Occidente de Boyacá el servicio de energía eléctrica es bastante deficiente, debido a los continuos y ya rutinarios apagones, repercutiendo directamente en la economía del municipio ya que imposibilita realizar actividades continuas teniendo como base el uso de este servicio; La administración en pos de lograr la solución de esta problemática en repetidas ocasiones a solicitado la explicación y solución; como respuesta de las directivas de Electrificadora de Boyacá manifiesta que falta de repotenciación debido a que a través del tiempo la línea a tenido que sacar muchas derivaciones por la ampliación del mismo servicio, que es necesario la modernización del total y esto es bastante oneroso para la empresa, por lo que en los actuales momentos es imposible realizar estos trabajos por la iliquidez de la misma.

Por otra parte en cuanto se refiere al municipio directamente es sabido que aproximadamente 300 familias especialmente del Campo no poseen este servicio la administración municipal conciente de esta situación y ha sabiendas que es básica para el desarrollo económico, se propone hacer los correspondiente estudios técnicos para la elaboración de proyectos y solicitar los recursos para satisfacer esta necesidad; También se gestiona postería aproximadamente 300 para la renovación especialmente en el sector Rural.

### **5.8.2 objetivo**

Ampliar la cobertura a la totalidad de la población para el suministro de Energía eléctrica; gestionar y diseñar políticas ante las entidades competentes el mejoramiento en la calidad del servicio.

### **5.8.3 objetivos específicos**

- Promover la cultura de uso racional de energía
- Fomentar e impulsar al el suministro de energía a la población carente de este servicio, especialmente en el área Rural.

### **5.8.4 estrategias**

- Integrar a todos los sectores del municipio al manejo eficiente y eficaz del servicio
- Elaborar proyectos para la consecución de recursos para mejorar la calidad y cobertura del servicio.
- Campaña de educación a nivel escuelas, colegio sobre el uso racional de la energía
- Generar cultura ciudadana sobre el NO uso fraudulento de la energía.

### **5.8.5 proyectos**

- Elaboración de proyectos para ampliar la cobertura al 100% de la comunidad en generar, para gestionar recursos en entidades departamentales y nacionales.
- Gestionar ante entidades competentes para el mejoramiento de la calidad del servicio
- Modernización del sistema de alumbrado pública con el objeto de disminuir costos del servicio.
- Mejorar alumbrado público en las inspecciones de Pedro Gómez y Ricaurte

## **5.9 COMUNICACIONES**

### **5.9.1 Generalidades**

En este aspecto el municipio si que tiene necesidades; si hablamos de la telefonía es bien sabido lo obsoleto y precario de este servicio especialmente en el sector urbano; la administración municipal preocupada por esta situación en repetidas oportunidades a solicitado a Telecom la solución de esta problemática ya que afecta directamente actividades económicas sociales y administrativas en el progreso del Municipio; La respuesta que se ha obtenido por parte de la empresa es que los equipos son obsoletos y es necesario la reposición por unos nuevos y modernos lo que la empresa en la actualidad no posee los recursos; Sin embargo por gestión administrativa por planes Nacionales en los últimos días el Municipio de Coper fue incluido en uno de estos programas con el objeto de mejorar la

calidad y ampliar su cobertura, en el despacho de la alcaldía existen formularios para la inscripción de nuevos afiliados al sistema.

Por otra parte para tratar de solucionar esta coyuntura en el sector urbano se está implementando el uso de celular, pero este tiene el inconveniente de que sólo sirve con antenas aéreas, por lo consiguiente pasa hacer teléfono fijo; también se esta haciendo gestiones ante las empresas prestadoras de este servicio para ampliar cobertura.

**TELEVISIÓN.** El Municipio de Coper se encuentra empotrado en la cordillera lo que hace imposible la recepción de la señal de televisión; La administración en busca de una solución en repetidas ocasiones ha enviado notas al ministerio de Comunicaciones y en oportunidades personalmente en compañía con otros alcaldes de la región han solicitado este servicio, como respuesta aducen que no tenían conocimiento ya que la antena repetidora ubicada en el Municipio de Saboya fue repotencializada con el objeto de cubrir todo el occidente, pero desconocían esta situación en algunos municipios; sin embargo se comprometieron a enviar personal técnico para el estudio de la ubicación de otra antena que cobra la totalidad de los Municipio faltantes.

En la Actualidad el sector Urbano se suple con señal de parabólica donde hay un total de 250 afiliados y tiene un costo de \$ 2500 mensual, para la recepción de cuatro canales, se estudia la posibilidad de ampliar a más pero esto se logra únicamente con el incremento de la tarifa ya que este servicio debe ser pagado.

### **5.9.2 objetivo**

Crear condiciones para que el Municipio desarrolle una infraestructura moderna de comunicaciones que coadyuve al logro de bienestar social de la Comunidad.

### **5.9.3 estrategias**

- Gestionar ante las entidades competentes el mejoramiento de la calidad y cobertura de telefonía y televisión especialmente
- Implementación de la telefonía celular en toda el área del municipio con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población
- Participar activamente en los programas Nacionales desde el punto de vista administrativo en ampliar la calidad y cobertura del servicio de telefonía
- Se gestionara la LEGALIZACIÓN del servicio de Televisión por cable para el área urbana. Se dotara de equipos y se mejorara la infraestructura de este servicio.
- Se gestionara la adquisición de una emisora comunitaria, ante el Ministerio de Cultura y el Ministerio de comunicaciones.

#### **5.9.4 proyectos**

- Implementar y Apoyar el uso de la telefonía celular en todos los sectores del municipio mediante planes empresariales comerciales de acuerdo a las necesidades de la población
- Gestionar ante Empresa de telecomunicaciones de SAI en los diferentes puntos poblados del municipio (Ricaurte, Turtur, Cantino)
- Gestionar la ampliación de cobertura y calidad ante TELECOM y/o entidades pertinentes.
- Se gestionara la Legalización y Adquisición de Equipos de Televisión por cable para el sector urbano.
- Se gestionara la adjudicación de una Emisora comunitaria.

### **5.10 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

#### **5.10.1 Generalidades**

El municipio no es ajeno a esta situación si sabemos que geográficamente estamos ubicados en fallas geológicas propicias para deslizamientos, derrumbes, inundaciones, etc. Es así que debido a esta situación la administración ve con preocupación esta problemática ya que en caso de alguna emergencia no tiene la infraestructura adecuada para la inmediata atención, por eso se debe hacer campañas de prevención ya que bien mal están detectado y localizado los puntos más vulnerables en caso de cualquier contingencia.

Según el E.O.T. el Municipio en su parte urbana se encuentra “asentado” sobre una masa móvil, lo que lo convierte en zona de alto riesgo, por lo cual se debe pensar a largo plazo en la reubicación del área urbana.

#### **5.10.2 objetivo**

Afianzar por la seguridad, protección de la vida y bienes de la comunidad copereña con el ánimo de mejorar las condiciones de nivel de vida de la comunidad en general

#### **5.10.3 estrategias**

- Incentivar la creación de fondos de prevención y atención de desastres
- Identificar y localizar sitios de amenazas y hacer evaluación de riesgos
- Capacitación e información
- Campañas educativas sobre el modo de actuar en caso de una emergencia d este tipo
- Reubicación de comunidad que se encuentre en zona de riesgo
- Elaborar planes de contingencia para atender emergencias
- Gestión de recursos para prevención y atención en eventualidad de una emergencia.
- Solicitar un estudio ante INGEOMINAS para la posible reubicación del casco urbano. Se deben gestionar recursos Nacionales e Internacionales para tal reubicación.

#### **5.10.4 proyectos**

- Reactivar el Comité Local de atención y prevención de Desastres
- Campañas educativas de Prevención y Atención
- Elaborar Proyectos para la adquisición de recursos para Prevención y Atención
- Prevenir y mitigar los riesgos que hayan sido identificados
- Brindar apoyo oportuno y eficiente a la comunidad que por cualquier circunstancia resulte afectada
- Recuperación de zonas afectadas.
- Estudio por parte de Ingeominas u otro ente oficial o privado para la posible reubicación a largo plazo del área urbana. Se deben gestionar recursos para la reubicación en el sitio que señale tal estudio.

### **5.11 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **5.11.1 Generalidades**

El Municipio de Coper, en su afán de ofrecer calidad y mejorar servicios, cuenta con una infraestructura adecuada; la Administración Municipal preocupada por este aspecto hace esfuerzos económicos con el fin de que cada uno de estos escenarios cuente con un adecuado y oportuno mantenimiento en cuanto se refiere a la planta física, además de lo que respecta a la salubridad ya que se representa directamente en el bienestar y salud de los conciudadanos; Así en la actualidad se hacen obras de adecuación de estos establecimientos, teniendo en cuenta las recomendaciones de Saneamiento ambiental con el fin que las inversiones satisfagan las necesidades para mejorar las condiciones del nivel de vida de la comunidad, a continuación:

#### **5.11.2 objetivos**

Brindar a la comunidad del Municipio infraestructura adecuada, higiene apta para cada tipo de actividad con el ánimo de mejorar las condiciones del nivel de vida del pueblo.

- Brindar condiciones de higiene y salubridad en el manejo y uso de la infraestructura de equipamiento Municipal.
- Despertar en la comunidad la necesidad del uso de estos establecimientos.
- Velar por las condiciones higiénicas de los establecimientos
- Garantizar condiciones ideales en el manejo de alimentos, carnes, para proteger la salud de la comunidad.
- Brindar espacios para la distracción del pueblo, impulsándoles a una actividad saludable.

### **MATADERO MUNICIPAL**

Se encuentra a 500 Mts de la salida a Bogotá vía carmen de Carupa, tiene una infraestructura adecuada para el sacrificio de ganado, especialmente Bovino,

cuentas con seis diferenciales para izar el ganado y facilitar el trabajo de desposte. Además esa presentación es buena ya que en los últimos días se hizo un mantenimiento como en pintura general, adecuación pozos de lavado de ganado donde no se separarán e individualizarán con el fin de facilitar y agilizar esta actividad; el matadero Municipal dentro de sus inconvenientes es la falta de agua a presión adecuada que agiliza la circulación de los desechos producto del sacrificio, también en este aspecto se impermeabilizó el tanque aéreo, ya que esta construido en concreto y tiene una capacidad de 12 m<sup>3</sup>, además no adecua las argollas donde se maneja el ganado, como la corrección del piso, para obtener los niveles que facilitan la circulación de las aguas de lavado. Otra de las falencias es que las excretas son depositadas directamente al alcantarillado urbano, que es un inconveniente, para muchos casos es insuficiente para soportar dichos caudales, además de contaminar la quebrada las Mercedes, una de las prioridades en la construcción de la planta de tratamiento apropiadamente para esta infraestructura.

Se continuara su mantenimiento continuo y posibles remodelaciones.

### **PLAZA DE MERCADO**

El Día de mercado por tradición es el domingo, donde comerciantes de otros municipios traen productos a venderlos especialmente los de tierra fría, la comunidad del campo también trae sus productos comercializarlos, las instalaciones físicas son buenas ya que cuenta con el servicio de tres cocinas amplias, con sus respectivos accesorios que garantiza el buen manejo de los alimentos, en la parte interna esta distribuida por puestos adecuados, delimitados por mampostería y mesones en concreto. Que facilita el manejo adecuado de los diferentes productos; también en su interior cuenta con seis locales para el expendio de carne donde también cumple con lo estipulado, desde el punto de vista de salubridad cuenta con mesón adicional y lavamanos; con los expendedores de carne existe un contrato de arrendamiento donde se estipula claramente como se debe atender al público y el uso desde el punto de vista higiénico de la carne; la administración municipal que procura mejorar las condiciones de salubridad e higiene mensualmente le esta siendo un lavado general con desinfectante para evitar la propagación de bacterias que pueda producir enfermedades especialmente a la comunidad infantil; además se adecuo el servicio de baño para que todos los asistentes hagan uso de este y no boten sus necesidades fisiológicas a la intemperie. La plaza se encuentra totalmente encerrada y esta subastada por remate a la señora Marlene Umaña a un costo de \$3.000.000.00, anual, pagados en partes iguales mensualmente. Subasta del 7 de enero de los corrientes, en términos generales las instalaciones están en buen estado.

Se continuara con el mantenimiento constante y se estudiaran otras remodelaciones acorde con las necesidades de la comunidad en general.

### **PLAZA DE FERIAS**

Ubicada en la salida a la vereda Guasimal, sector alto. Estas instalaciones están en mal estado y no prestan servicio para el cual se estableció. El municipio por tradición cada mes realiza sus ferias donde se comercializa ganado traído de otros municipios, además los compradores manifiestan el buen ganado que allí se muestra. Así la administración municipal en pos de mejorar esta actividad realiza una reunión de ganaderos el día 15 de enero. El señor Alcalde manifestó que es un absurdo hacer una inversión de aproximadamente \$18.000.000.00 para solo recibir un arriendo de solo \$300.000.00 anual; es importante hacer buen uso de esta para poder cancelar sus derechos. Sin embargo se está contratando un arquitecto que haga los respectivos diseños y adaptarlos así a la mejor utilización del espacio. En términos generales su estado actual es muy regular. Se realizará una REMODELACIÓN TOTAL de la Plaza de Ferias.

### **PISCINA MUNICIPAL**

A inicios de la elección popular de alcalde se inició esta obra que en sus comienzos se trataba como de un elefante blanco ya que la inversión era suntuosa y no reflejaba las necesidades del municipio, sin embargo a través del tiempo se ha convertido en la carta de presentación del pueblo donde aglutina a turistas además que es un orgullo, es por eso que la administración municipal hace esfuerzos para mantenerla en buen estado de presentación ya que es una fuente generadora de ingresos y de empleo directo e indirecto, en muchas oportunidades delegaciones de otros municipios organizan salidas que tienen como fin visitar la piscina de Coper. Tiene una infraestructura adecuada con una unidad sanitaria independiente para mujeres y hombres con vestiers lavamanos, duchas, orinales en buen estado una zona social que cuenta con bar salón de onces y sala para reuniones sociales; la piscina tiene para dos áreas de baño una para adultos y otra especialmente para niños, tiene toldillos y camillas adecuados para el descanso. En la actualidad se hizo mantenimiento general y se están dibujando murales con el fin de hacer más placentera la estadía. Esta en buenas condiciones.

Se continuará su mantenimiento oportuno y se realizarán otras remodelaciones, entre las cuales se cuenta la construcción y dotación de un Gimnasio para práctica deportiva, un Tobogán, estudios de ampliación de la piscina a semiolímpica, entre otros.

### **VIVIENDA**

Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna Art. 51 de La Constitución Nacional. La vivienda es un bien necesario e insustituible, como necesario. Su consumo no puede ser reemplazado por otros bienes.

En el Municipio de COPER sector urbano, existen 183 viviendas, de las cuales 52 están arrendadas, que representan el 28.5%, un índice muy alto para estos municipios, es por eso que la administración local hará esfuerzo en reactivar este sector a sabiendas que el Municipio posee un lote, que colinda con la piscina y polideportivo Municipal, la cual existen estudios y diseños de urbanización, en la actualidad se está rediseñando el proyecto, y la administración preocupada por

este aspecto, dotará al lote de servicios públicos, y vías de acceso, que es requisito indispensable, para acceder a recursos del nivel internacional, cajas de compensación familiar, etc.

En el sector rural también existen ineficiencias, en la presente, se presento proyecto para mejoramiento de vivienda y saneamiento básico. Para lograr subsidios por intermedio del Banco Agrario, la administración no ahorrará esfuerzos para el logro de estos, ya que es un compromiso de campaña y ahora en el plan de desarrollo.

### **BASURAS**

Realmente en el Municipio es un grave problema, se recoge los días viernes y lunes, en una de las volquetas del Municipio, con tres empleados y el conductor. Aproximadamente se recoge 14 toneladas a la semana y se llevan al relleno sanitario ubicado aproximadamente a 500 Mts, del área Urbana, salida a la vereda Guasimal bajo, salida a Muzo. Este además de la muy mala localización, está ya muy saturado, presentando focos de contaminación, propicio para la propagación de enfermedades, infectocontagiosas. Como estrategias para evitar este foco de infección, se hace una selección de material por parte de los empleados, donde se recoge material degradable y no degradable, se incinera; el restante se selecciona para luego comercializarlo.

Después de todo este análisis es necesario y urgente un diseño de construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos, esta debe ser de tal manera que queme de alguna manera residuos y reutilización de basuras como abono; se están planeando diferentes alternativas, pero estos se constituyen muy onerosos a los intereses del Municipio, se centrará estudios en los cuales se tenga una optimización y reutilización de estos desechos, además de producir algunos ingresos al Municipio en una fuente de generación de empleo. Se realizaran los P-GIRS según lo ordena la ley como requisito de construcción de la planta integral de residuos sólidos.

### **OTROS**

Se construirá una tercera planta en la estructura del palacio Municipal para ubicar allí el salón del concejo Municipal.

Se adquirirán lotes de beneficio social en el área urbana, para la construcción de la sede de la Policía Nacional, la casa de la tercera edad, polideportivo, entre otros.

Se continuara con el Mantenimiento de las instalaciones de la Alcaldía Municipal y se realizaran algunas ampliaciones y Remodelación para adaptar las oficinas que se requieran.

Se realizará la ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CATASTRAL tanto Urbana como rural, con miras a incrementar los ingresos propios del Municipio.

Se estudiara la posibilidad de realizar una REESTRUCTURACIÓN de la planta de personal de la Alcaldía, con miras a cumplir los lineamientos de la ley 617.

Se estudiara la posibilidad de compra de vehiculo para la Alcaldía dependiendo de la disponibilidad de recursos.

## **5.12 ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES**

### **5.12.1 Generalidades**

En el municipio de Coper se cuenta con un gran porcentaje de Población Vulnerable, como la población Infantil, Adultos Mayores, Discapacitados y Madres Cabeza de hogar, a los cuales no se les ha venido prestando la atención suficiente para ofrecerles condiciones y calidad de vida acordes a sus necesidades. La administración Municipal, interesada en atender a esta población y en cumplimiento al numeral 11 del Art. 76 de la Ley 715 de 2001, ha reactivado el Consejo Municipal de Política Social en el cual se han creado varios comités que se encargan de coordinar los diferentes programas de la nación y el Departamento para cada uno de estos grupos. Se vienen desarrollando varios programas con algunas instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y La Oficina de la Mujer y del Bienestar Social de la Gobernación de Boyacá, pero sin embargo, algunos de ellos no alcanzan a cubrir a gran porcentaje de estas personas, por lo cual se buscará ampliar la cobertura en cada uno de ellos e implementar programas nuevos que aún no se han desarrollado en el municipio.

### **5.12.2 objetivos**

Establecer y Desarrollar programas de Apoyo Integral a los diferentes grupos de Población Vulnerable del Municipio buscando un incremento en sus niveles de calidad de vida.

### **5.12.3 estrategias y proyectos**

- Continuar cofinanciando los programas que viene desarrollando el ICBF en el municipio tales como: Protección Social al Adulto Mayor, Desayunos Infantiles, Restaurantes Escolares, Hogares de Bienestar, Hogares Fami y Recuperación Nutricional.
- Gestionar la implementación de nuevos programas del ICBF como Los Clubes Prejuveniles, Clubes Juveniles y Ludoteca.
- Promover la Ampliación de cobertura en cada uno de los programas.
- Desarrollar la Celebración del “Mes del Niño” involucrando a los menores de todas las veredas, principalmente los de las más distantes, ejecutando los diferentes programas planteados a nivel nacional como: Jugueteando, Deporteando y Mi Escuela Sonríe
- Realizar campañas de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Protección, Promoción y Restablecimiento de los Derechos del niño.
- Gestionar con instituciones como el SENA capacitaciones y programas productivos y laborales para las mujeres cabeza de familia.

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

- Diseñar e implementar programas que permitan la participación y capacitación de las personas con Discapacidad.
- Gestionar recursos para mejorar las condiciones de Vivienda, Alimento y Vestido de los Adultos Mayores desprotegidos del municipio.
- Desarrollar en el Municipio el Programa “Nuevo Comienzo” de encuentros recreativos y Culturales del Adulto Mayor

## **6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**ARTICULO 12.** El Plan de Inversiones tiene como objetivo el establecer el período, recursos y fuentes de financiación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal para el período 2.004 –2.007. "Unidos Por Coper - Oportunidades Para Todos"

**ARTICULO 13. RESPONSABLES DE LA EJECUCION.** Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Coper se deben definir planes de acción por dependencia con las tareas, responsables y recursos, así como niveles de coordinación. La preparación, aprobación y ejecución del presupuesto municipal de Coper, así como las acciones que en adelante realice la Administración Municipal, se ajustarán en todo a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo y la legislación vigente, para lo cual en cada vigencia se aprobará el respectivo plan de inversiones del Municipio de Coper de acuerdo a los ingresos proyectados para cada una y la información reportada por el DNP.

**ARTICULO 14. ARMONIZACION Y AJUSTE DEL PLAN.** La administración municipal presentará al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo necesarios para armonizar los presupuestos y ajustar el plan de conformidad con los planes de desarrollo del nivel departamental y nacional.

**ARTICULO 15. RECURSOS PARA LA EJECUCION.** La administración municipal deberá gestionar y ejecutar las acciones previstas en el Plan Financiero y deberá tener en cuenta las proyecciones de ingresos y gastos del mismo para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

**PARÁGRAFO.-** En el evento que los ingresos ejecutados sean menores a los proyectados en el Plan Financiero el Municipio deberá ajustar el Plan Financiero y el Plan de Inversiones de acuerdo con la ejecución de ingresos.

**ARTICULO 16. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.-** La administración deberá formular un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO 17. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION MUNICIPAL.** El Consejo de Planeación Municipal de Coper deberá realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

**PARÁGRAFO.-** La administración municipal deberá facilitar la información y apoyo logístico necesario para que el Consejo Municipal de Planeación cumpla con la responsabilidad de realizar el seguimiento periódico al Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO 18. RESPONSABILIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL.** El Concejo Municipal de Coper realizará seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

**ARTICULO 19. DIFUSION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.** La administración municipal publicará en los medios considere convenientes el plan aprobado.

Decreto No 020 de 2004  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE COPER  
2004 – 2007

**ARTICULO 20.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Coper, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil Cuatro (2004).

**JAVIER CRISTÓBAL RODRÍGUEZ TORRES**  
Alcalde Municipal

**ÁNGELA ESTRADA GARCÍA**  
Secretaria